	Wester W.	ORDEN DE C	OMPR	A PO	R CATÁL	OGO EI	LECTRÓN	VICO	
Orden de compra:	CE-202300	002339444	Fech emis		17-02-20	23	Fecha de	23-02	-2023
Estado de la orden:	Revisada								
			DAT	OS DE	L PROVE	EDOR	**************************************		***************************************
Nombre comercial:	COGECON	MSA S. A.	Razó socia	_	COMPAÍ GENERA COMERO COGECO S. A.	L DE CIO	RUC:	17907	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAI	?	100-1		1384	
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa	@cogecomsa.ec	Corr elect de la empi	rónico	cogecoms	a@coge	comsa.ec		Andrew Town Law
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 0	23814360 C	2381436	51	*****	
Tipo de cuenta:	orriente Nún	nero de 327571 ata:	6104	Entid	go de la ad iciera:	2103	1		BANCO DEL PICHINCHA
	·····	DATOS	DE L	A EN	TIDAD CO	NTRAT	ANTE		
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	13600075	60001	Teléfono:	05269	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	o:	GERENT. HOSPITA		Correo electrónio	hospm	halcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónic	eo:	marita_sa	lazar@hml	na.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	Pa	rroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		KM A	Núm	ero:	S/N	Int	ersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION Tel	éfono:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00	a 16h	00				
entrega:	Responsabl de mercade	e de recepción ria:	ING.	MARI EN AL	UXI SOLO CIVAR RIS	RZANO SCO, RE	ZAMBRA SPONSAE	NO, TÉCI BLE DE BO	NICO AFÍN, ING. DDEGA

Observación:

LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa\_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
36990001117	*PROTECTOR DE HOJAS DELGADO A-4 X 100 UNIDADES	25()	3,0000	0,000	75,0000	12,0000	84,0000	90000000300053080413140010000000			

SUPPLIES - ANCHO: 1	L: POLIPROPILENO		
	TRANSPARENTE : 35 MICRONES		
- FABRICA - MODELO	NTE: Cogecomsa S.A. : PROTECTOR DE		
HOJA DELGA UNIDADES			
- NÚMERO PERFORACIO	ONES: 11		
PERFORACIO PROTECTOR			
- PESO: 500 - UNIDAD: UNIDADES	I PAQUETE DE 100		

Subtotal	75,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	9,0000
Total	84,0000

Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	84,0000

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:29:48

		ORDEN DE C	OMPR	A PO	R CATÁLO	OGO EL	ECTRÓ	NICO		
Orden de compra:	CE-202300	002339443	Fech emis		17-02-202	23	Fecha acepta	~~~ ~~	23-02-2	2023
Estado de la orden:	Revisada	The Park of the Control of the Contr				***************************************	1 -		•	
			DATO	OS DE	L PROVE	EDOR				·
Nombre comercial:	COGECON	MSA S. A.	Razó socia		COMPAÑ GENERA COMERO COGECO S. A.	L DE CIO	RUC:	1	79073	2657001
Nombre del representante legal:	LOZADA	LOPEZ GERMA	AN BO	LIVAF		.,				, 100 Collins
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa	@cogecomsa.ec	Corr electi de la empi	rónico	cogecoms	a@coge	comsa.ec			
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 02	23814360 0	2381436	51	,		
Tipo de Co	rriente Nún	nero de ata:	16104	Códig Entid Finan	<del>-</del> -	2103	58 Enti	ibre de l dad nciera:		BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L	A ENT	TIDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	13600075	60001	Teléfon	o: 0	52690	009
Persona que autoriza:	DR. OMAF PAREDES	R RODRÍGUEZ	Carg	tO.			Correo electró	h.	ospmb	alcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo marita_salazar@hmha.gob.ec					a.gob.ec	
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	E	Parroqu		LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SU / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / 4 Y MEDIO VI CHONE DIAG SN Y SN		KM <b>Núm</b>		ero:	S/N	I	ntersec	ción:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION 1	eléfono	):	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de ı:	08h00	a 16h						
entrega:	Responsab de mercade				UXI SOLO CIVAR RIS					ICO AFÍN, ING. DEGA

Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
36990001139	*RESALTADORES VARIOS COLORES MARCA: CARIOCA - ANCHO: 16 MM	200 (	0,4200	0,000	84,0000	12,0000	94,0800	90000000300053080413140010000000			

			1	
			1	
			1	
				}
	l			
				i
	-			
		1		
1			ŀ	
	·			

Subtotal	84,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	10,0800
Total	94,0800

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	94,0800

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:30:01

	(	ORDEN DE CO	MPR.	A POR	CATÁLO	GO EL	ECTR	ÓNICO	)	
Orden de compra:	CE-202300	02339442	Fecha emisi		17-02-202	3	Fecha acepta		23-02-2	2023
Estado de la orden:	Revisada									
			DATO	S DE	L PROVEI	EDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPAÑ GENERA COMERC COGECO S. A.	L DE IO	RUC:		179073	2657001
Nombre del representante legal:	LOZADA I	OPEZ GERMA	N BO	LIVAR	-					
Correo electrónico el representante legal:	codecomegi/alcodecomegieci codecomegi/alcodecomegie									
Teléfono:	099466945	1 0994669204 09	994669	9451 02	23814360 0	238143 <i>6</i>	51			
Cuenta: Corriente Numero de 3275716104					Código de la Entidad 210358 Entidad BANCO DEL Financiera: BANCO DEL PICHINCHA					
		DATOS	DE L.	A ENT	TDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	RUC: 1360007560001 Teléfo			no:	052690	009	
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Cargo			Corre electr		hospmh	nalcivar@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónic	0:	marita	ı_salaza	ar@hmh	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	3	Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCI / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / K 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGOI SN Y SN		KM IA	Núm	ero:	S/N		Inters	ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfo	no:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de ı:	08h00	) a 16h	.00	, . <del></del>	<del>-</del>			-
entrega:	Responsab de mercade				UXI SOLC .CIVAR RI					NICO AFÍN, ING. DEGA

Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

ombro: OMAD EADDICIC

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

	DETALLE													
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.						
36990001100	*MARCADOR PERMANENTE NEGRO PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - LARGO; 129 MM	20()	0,3940	0000,0	7,8800	12,0000	8,8256	900000000300053080413140010000000						

- MATERIAL TAPA: POLIETILENO	1		1	1	1	
- PESO ANILLO METÁLICO: 15,2		İ				
G				Į.	l	
- CANTIDAD DE TINTA: 4 G				į		İ
- COLOR DE LA TINTA: NEGRO				1		
- MATERIAL CUERPO Y TAPÓN:						
POLIPROPILENO						
- MATERIAL PUNTA: POLIESTER						1
EN FIBRA					1	
- MODELO: MARCADOR						
PERMANENTE NEGRO PUNTA			]		i	
GRUESA				j		
- UNIDAD: 1 UNIDAD						
- FABRICANTE:						
PLASTIUNIVERSAL						İ
- COLOR DEL CUERPO: NEGRO					1	
- DIÁMETRO DEL CUERPO: 16		1				
MM			1 1			
- MATERIAL FELPA:		1				İ
POLIESTIRENO EN FIBRA		_			İ	

Subtotal	7,8800
Impuesto al valor agregado (12%)	0,9456
Total	8,8256

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	8,8256

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:30:16

	Ol	RDEN DE CO	MPRA	POR	CATÁLOGO I	ELI	ECTR	ÓNICO	)	
Orden de compra:	CE-202300023	339441	Fech: emisi		17-02-2023		Fech acept	a de ación:	23-02-	2023
Estado de la orden:	Revisada									
		J	DATO	S DEL	PROVEEDO	R				
Nombre comercial:	EDIVA		Razó social		Jurado Villagomez Edison Anciza	r	RUC	:	17100	59575001
Nombre del representante legal:										
Correo electrónico el representante legal:	edison1jurado(	@hotmail.com	Corro electr de la empr	ónico	edison1jurado(	@hc	otmail.	com		
Teléfono:	022 550 086 0	999 782 710 02	2550	086 02	2524 732 098 7	751	7911 0	99 515	5788	
Tipo de cuent	a: Númer	o de cuenta:	C	ódigo (	le la entidad fir	aan(	ciera:		Instituc	ión financiera:
		DATOS 1	DE LA	ENT	IDAD CONTR	ATA	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL M ALCIVAR	IGUEL H.	RUC	:	136000756000	1	Teléf	ono:	052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAR R PAREDES	ODRÍGUEZ	Carg	0:	GERENTE HOSPITALAR	OE	Corr electi	eo cónico:	hospm	halcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónico:		marit	a_salaz	ar@hml	aa.gob.ec
	Provincia: M	[ANABI		Cantó	n: SUC	CRE		Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN							Inters	ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio: H	OSPITAL		Depai	tamento: DIR	EC	CION	Teléfo	no:	052690009
Datos de	Horario de re mercaderia:	cepción de	08h00	) a 16h	00					
entrega:	Responsable de mercaderia	-			UXI SOLORZA CIVAR RISCO				•	NICO AFÍN, ING. DDEGA
Observación:	BALLEN, KM LOS MATERI EN CASO DE	I 4 1/2 VÍA BA ALES DE OFIC NO HACERLO	HÍA T CINA : O PER	OSAG EL PR SONA	OVEEDOR RE LMENTE LA I	PEN MIT NF(	ISABL TA PRI DRMA	E QUE EVIAM CIÓN	PARA ENTE A RELAC	LA ENTREGA DE A SU ENTREGA

DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS:

hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa\_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



ON PARTICIO PAREDES



Máxima Autoridad

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Nombre: OMAR FABRICIO

RODRIGUEZ PAREDES

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

	DETALLE													
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.						
3212920134	*ARCHIVADORES TAMANO OFICIO LOMO 4 CMS MARCA: BENE - ANCHO: 28 CM - LARGO: 33 CM - MODELO: Archivador Tamaño Oficio Lomo 4 cms con Rado - FABRICANTE: INDUSTRIAS UNIDAS CIA. LTDA CALIBRE DEL CARTÓN: 1.75 MM - COLOR: NEGRO - DIMENSIÓN DEL LOMO: 4 CM	100 (	1,3950	0.000	139,5000	12,0000	156,2400	90000000300053080413140010000000						

2 de 3 23/2/2023, 9:30

- MATERIAL: CARTÓN - MATERIAL FONDO EXTERIOR: PAPEL 120 G - MATERIAL FONDO INTERIOR: PAPEL 90 G - MECANISMO Y PRESOR: METÁLICO RESISTENTE A LA CORROSIÓN PRESO: 240 G				
- PESO: 340 G - UNIDAD: 1 UNIDAD				

Subtotal	139,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	16,7400
Total	156,2400

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	156,2400

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:30:33

	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ORDEN DE CO	OMPR	A POI	R CATÁL(	OGO EL	ECTRÓN	CO	
Orden de compra:	CE-202300	002339440	Fech emis		17-02-202	23	Fecha de aceptació	23-02	-2023
Estado de la orden:	Revisada					**************************************			en representation de la company
			DAT	OS DE	L PROVE	EDOR	~~~~		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Nombre comercial:	COGECON	MSA S. A.	Razó		COMPAÑ GENERA COMERO COGECO S. A.	L DE CIO	RUC:	17907	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA	LOPEZ GERMA	AN BO	LIVAF	ξ	·			
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa	@cogecomsa.ec	Corr elect de la empi	rónico	cogecoms	a@coge	comsa.ec	44-ut i.	
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 02	23814360 0	2381436	51		
Tipo de Co	rriente Nún	nero de nta:	6104	Códig Entida Finan	-	2103.	Nombr 58 Entidae Financi	ì	BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L	A ENT	TIDAD CO	NTRAT	ANTE		
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	13600075	60001	Teléfono:	05269	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAI PAREDES	R RODRÍGUEZ	Carg	o:	GERENTI HOSPITA		Correo electrónic	hospm	halcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónic	:0:	marita_sala	azar@hml	na.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cante	ón:	SUCRE	Par	roquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SU / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / 4 Y MEDIO V CHONE DIAG SN Y SN	KM IA	Núme	ero:	S/N	Inte	rsección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION Telé	fono:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de 1:	08h00	a 16h					
entrega:	Responsab de mercade						ZAMBRA SPONSAB		NICO AFÍN, ING. DDEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



E. Del E. Domar Fabricio
Scott Fabricio
Robriguez Paredes



Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

	DETALLE											
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.				
326000955	*PIZARRA LIQUIDA PEDESTAL 200 CM X 120 CM MARCA: COGECOMSA - MODELO: PIZARRA LIQUIDA	3()	113,0000	0000,0	339,0000	12,0000	379,6800	90000000300053080413140010000000				

Subtotal	339,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	40,6800
Total	379,6800

Número de Items	3
Flete	0,0000
Total de la Orden	379,6800

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:31:14

	(	ORDEN DE CO	MPR	A POI	R CATÁLO	GO EL	ECTR	ÓNIC	0	
Orden de compra:	CE-202300	02339439	Fech: emisi		17-02-202	3	Fecha acepta	de ación:	23-02-2	2023
Estado de la orden:	Revisada									
			DATO	S DE	L PROVEI	EDOR				
Nombre comercial:	COGECOM	ISA S. A.	Razó socia		COMPAÑ GENERA COMERO COGECO S. A.	L DE IO	RUC:	:	179073	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA I	LOPEZ GERMA	.N BO	LIVAR	<b>.</b>					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa(	@cogecomsa.ec	Correlecti de la empr	ónico	cogecoms	a@coge	comsa.e	ec		
Teléfono:	099466945	1 0994669204 09	994669	451 02	23814360 0	238143 <i>6</i>	51			
Tipo de cuenta:	rriente Nún	nero de ata: 327571		Códig Entida Finan		2103:	58 En	mbre d tidad ancier		BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L	A ENT	TIDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	•	13600075	60001	Teléfo	no:	052690	)009
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	0:	GERENTI HOSPITA		Corre electr		hospml	halcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónic	0:	marita	_salaza	ar@hmh	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	i	Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SU / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / 4 Y MEDIO V CHONE DIAG SN Y SN	KM IA	Núm	ero:	S/N		Inters	ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfo	no:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de ı:	08h00	a 16h	.00					
entrega:	Responsab de mercade				UXI SOLO CIVAR RIS					NICO AFÍN, ING. DDEGA

		ORDEN DE CO	OMPR	A PO	R CATÁLOGO	EL	ECTRÓNIC	CO	
Orden de compra:	CE-202300	002339438	Fech emisi		17-02-2023		Fecha de aceptación:	23-02-	2023
Estado de la orden:	Revisada				7 8 7 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4 4				ir da a waranta
	. 1071-1000	****	DATO	OS DE	L PROVEEDO	OR			
Nombre comercial:	COGECON	ASA S. A.	Razó socia		COMPAÑIA GENERAL D COMERCIO COGECOMS S. A.		RUC:	179073	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA I	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAI	ξ		<b>.</b>		,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa	@cogecomsa.ec	Correlecti de la empr	ónico	cogecomsa@c	cogec	comsa.ec		
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	451 0	23814360 0238	1436	1		
Tipo de Co	rriente Nún	nero de ata: 327571	1	Entid	go de la ad 2 ciera:	21035	Nombre Entidad Financie		BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L.	A EN	TIDAD CONT	RAT	ANTE		
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	136000756000	01	Teléfono:	052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAF PAREDES	R RODRÍGUEZ	Carg	0:	GERENTE HOSPITALAI	RIO	Correo electrónico:	hospml	nalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónico:		marita_salaz	ar@hmh	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cant	ón: SU	CRE	Parre	oquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SU / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / 4 Y MEDIO VI CHONE DIAG SN Y SN	KM IA	Núm	ero: S/N	1	Inter	sección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento: DII	REC	CION Teléfe	ono:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de	08h00	a 16h	.00			,	
entrega:	Responsable de mercade				UXI SOLORZA CIVAR RISCO				NICO AFÍN, ING. DDEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

	DETALLE												
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.					
3692000127	*CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDAS	180 (	0,3700	0,0000	66,6000	12,0000	74,5920	90000000300053080413140010000000					

***	MARCA: FENIX OFFICE	1	1	1	E		
1	SUPPLIES	ŀ	1				1
	- COLOR: TRANSPARENTE						
	- DIÁMETRO: MEDIDA 48 MM X						!
	40 YD DIAMETRO 9.5 CM	•	İ			j	
	- ELONGACIÓN: MÉTODO DE					i	
	PRUEBA ESTÁNDAR ACTIVO						
	- ESPESOR DEL ADHESIVO: 15				1		
	MICRAS			İ		ļ	
	- ESPESOR TOTAL: 38 MICRAS						
	- FABRICANTE: Cogecomsa S.A.						
	MATERIAL ADHESIVO:						
İ	EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE	ı			İ		j
	AGUA DE PRESIÓN SENSIBLE					l i	
	- MATERIAL RESPALDO:			,			
	POLIPROPILENO BIORJENTADO						
1	- MODELO: CINTA DE EMBALAJE						i
	TRANSPARENTE 2?X40 YD						
	- PESO: 90 G						
L	- UNIDAD:   UNIDAD		 				

Subtotal	66,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,9920
Total	74,5920

Número de Items	180
Flete	0,0000
Total de la Orden	74,5920

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:31:52

•		ORDEN DE CO	MPR	A POF	R CATÁLO	GO EL	ECTR	ÓNIC	O .	
Orden de compra:	CE-202300	02339437	Fech emisi		17-02-202	23	Fecha acepta		23-02-2	2023
Estado de la orden:	Revisada									
			DATO	OS DE	L PROVE	EDOR				
Nombre comercial:	COGECOM	ISA S. A.	Razó socia		COMPAÑ GENERA COMERO COGECO S. A.	L DE IO	RUC:		179073	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA I	OPEZ GERMA	N BO	LIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa(	@cogecomsa.ec	Correlecti de la empr	rónico	cogecoms	a@cogeo	comsa.e	ec		
Teléfono:	099466945	1 0994669204 09	994669	9451 02	23814360 0	2381436	51			
Tipo de cuenta:	rriente Nún	nero de 327571	6104	Códig Entida Finan		2103:	58 Ent	nbre d idad ancier		BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L	A ENT	TIDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	13600075	60001	Teléfo	no:	052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	o:	GERENT: HOSPITA		Corre- electro		hospml	nalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónic	:0:	marita	_salaza	ar@hmh	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Canto	ón:	SUCRE	3	Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SU / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / 4 Y MEDIO VI CHONE DIAG SN Y SN	KM [A	Núm	ero:	S/N		Inters	ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfo	no:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de	08h00	) a 16h	.00		1			
entrega:	Responsab de mercade				UXI SOLC CIVAR RI					NICO AFÍN, ING. DDEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



EXPENSE OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES



Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

	DETALLE													
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.						
3699000199	*MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA MARCA: CARIOCA - FABRICANTE:	20()	0,3980	0,0000	7,9600	12,0000	8,9152	90000000300053080413140010000000						

PLASTIUNIVERSAL - CANTIDAD DE TINTA: 4 G - COLOR DE LA TINTA: AZUL - MATERIAL FELPA: POLYESTER EN FIBRA - MATERIAL TAPA: POLIETILENO - MODELO: MARCADOR PERMANENTE AZUL PUNTA GRUESA - PESO: 15.2 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - COLOR DEL CUERPO: AZUL - DIÁMETRO DEL CUERPO: 16 MM - LARGO: 129 MM - MATERIAL CUERPO Y TAPÓN: POLIPROPILENO - MATERIAL PUNTA: POLYESTER EN FIBRA PUNTA BISELADA						
-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--

Subtotal	7,9600
Impuesto al valor agregado (12%)	0,9552
Total	8,9152

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	8,9152

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:32:06

	(	ORDEN DE CO	MPR	A POF	R CATÁLO	GO EL	ECTRO	ÓNIC	O	
Orden de compra:	CE-202300	02339436	Fech: emisi		17-02-202	23	Fecha acepta		23-02-2	2023
Estado de la orden:	Revisada									
			DATO	OS DE	L PROVE	EDOR				
Nombre comercial:	COCECUMSAS A		Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:		179073	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA I	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	ónico el cogecomsa@cogecomsa.ec electrónico cogecomsa@cogecomsa.ec de la									
Teléfono:	099466945	1 0994669204 09	994669	9451 02	23814360 0	2381436	51			
Tipo de Concuenta:	rriente Nún	aero de 327571 ita:	1	Códig Entid: Finan		2103:	58 Ent	nbre d idad ancier		BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L	A ENI	TDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	13600075	60001	Teléfo	no:	052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAF PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	0:	GERENT HOSPITA		Correo hospmhalcivar@gmail.c			
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo marit			marita <sub>.</sub>	ta_salazar@hmha.gob.ec		
	Provincia:	MANABI		Cante	ón:	n: SUCRE		Parroquia:		LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número: S/N			Intersección:		TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfo	no:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de a:	08h00	) a 16h	.00					
entrega:	Responsab de mercado				UXI SOLC CIVAR RI					NICO AFÍN, ING. DDEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

L	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3699000161	*CARPETAS PLASTICAS DOS ANILLOS TAMAÑO OFICIO LOMO 5	20()	1,9000	0,000	38,0000	12,0000	42,5600	90000000300053080413140010000000		

MARCA: FENIX OF) SUPPLIES - ADICIONAL: MATH TRANSPARENTE ALRI TODA LA CARPETA PA COLOCACIÓN DE CAF - ALTO: 33.3 CM - CALIBRE DEL PLÁ MICRAS - CAPACIDAD DEL A HOJAS - COLOR: VARIOS CC - DIMENSIÓN DEL L - DIÁMETRO: 2X38 R - ESPESOR DEL CAR - ESPESOR DEL CAR - ESPESOR DEL PLÁ: MICRAS - FABRICANTE: Coge - MATERIAL: CARTÓ - MATERIAL CUBIER - NÚMERO DE COMPARTIMIENTOS: IJ BOLSILLO EXTERIORA - PESO: 407 G - UNIDAD: 1 UNIDAD - ANCHO: 27.5 CM - ANILLO METÁLICO - MODELO: CARPETA DOS ANILLOS PORTAC	ERÍAL EDEDOR DE ARA LA RÁTULAS STICO: 180 ANILLO: 300 OLORES OMO: 5 CM R, 2238 D ITÓN: 2 MM STICO: 180 ECOMISA S.A. IN ITA: PLÁSTICO INCLUYE UN INTERIOR O D: 2 ARGOLLAS A PLÁSTICA		
- MODELO: CARPETA DOS ANILLOS PORTA O TAMAÑO OFICIO LOMO	CARÁTULA		

Subtotal	38,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,5600
Total	42,5600

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	42,5600

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:32:29

		ORDEN DE C	OMPI	RA PO	R CATÁL	OGO EI	LECTR	RÓNIC	0	
Orden de compra:	CE-20230	002339434		na de sión:	17-02-20	023	Fech:	a de ación:	23-02	-2023
Estado de la orden:	Revisada							N.M. 1 T.4		
			DAT	OS DE	L PROVI	EEDOR	7/72		***	
Nombre comercial:	COGECOMSASA		Razón social:		COMPA GENER COMER COGEC S. A.	AL DE .CIO	DE RUC:		17907	32657001
Nombre del representante legal:	· LOZADA	LOPEZ GERMA	AN BC	LIVAI	3					
Correo electrónico el representante legal:	,	@cogecomsa.ec	de la emp	rónico resa:	cogecom	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		ec		
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	99466	9451 0	23814360	02381436	51			
Tipo de cuenta:	orriente Núr	nero de nta:	Código de la Entidad 210358 Financiera:			58 <b>En</b> t	Nombre de la Entidad Financiera:  BANCO DEL PICHINCHA			
			DE L	A ENT	TIDAD CO	ONTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	ALCIVAR	L MIGUEL H.	<b>RUC:</b> 1360007560001			<b>Teléfono:</b> 052690009				
Persona que autoriza:	DR. OMAI PAREDES	R RODRÍGUEZ	Largo:				Correo hospmhalcivar@gmail.com			
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo marita_salazar@hmha.go				a.gob.ec			
	Provincia:		7.000	Cant	ón:	SUCRE	3	Parroq	uia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANABI / SUGARANAB	KM A	<b>Número:</b> S/N		S/N		Interse	cción:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depai	rtamento:	DIREC	CION	Teléfon	0:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00	a 16h						
entrega:	Responsabl de mercade	e de recepción ria:	ING. I KARI	MARII EN AL	UXI SOLC	RZANO SCO, RE	ZAMB SPONS	RANO ABLE	, TÉCN DE BO	IICO AFÍN, ING. DEGA

Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Nombre: zmandrade





Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V, Total	Partida Presup.		
429950018	*CLIPS MARIPOSA CAJA 25 UNIDADES MARCA: FENIX OFFICE	80()	0,4200	0,0000	33,6000	12,0000	37,6320	90000000300053080413140010000000		

SUPPLIES					1
- ANCHO DE CLIP: 40 MM					
- FABRICANTE: FRAMECO S.A					
- COLOR: PLATA				i	
- LARGO DE CLIP: 30 MM					
- MATERIAL: CUERPO DE					
ACERO NIQUELADO					
- MODELO: CLIP MARIPOSA		}			
CAJA DE 25 UNIDADES					
- PESO: 70 G	l				
- UNIDAD: 1 CAJA DE 25	ļ				
UNIDADES	1	1		1	

Subtotal	33,6000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,0320
Total	37,6320

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	37,6320

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:28:50

		ORDEN DE CO	MPR	A POF	R CATÁLO	GO EL	ECTR	ÓNIC	o	
Orden de compra:	CE-202300	02339433	Fech: emisi		17-02-202	.3	Fecha acepta		23-02-2	2023
Estado de la orden:	Revisada		***************************************							
			DATO	S DE	L PROVE	EDOR				
Nombre COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPAÑ GENERA COMERO COGECO S. A.	L DE XO	RUC:		179073	2657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA I	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	codecomsa(a)codecomsa ec la codecomsa(a)codecomsa ec									
Teléfono:	099466945	1 0994669204 09	994669	9451 02	23814360 0	2381436	51			
Tipo de cuenta:	rriente Nún	nero de 327571 ita:	6104	Códig Entida Finan		2103:	58 Ent	mbre o idad ancier		BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L	A ENT	TDAD CO	NTRAT	ANTE			"
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	RUC: 1360007560001 Teléfo			Teléfo	ono: 052690009		
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	o:	GERENT HOSPITA		Correo hospmhalcivar@gmail.com			
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo marita_salazar@hmha					a.gob.ec	
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	3	Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número: S/N				Intersección:		TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfo	no:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00	) a 16h			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
entrega:	Responsab de mercade				UXI SOLC CIVAR RI					NICO AFÍN, ING. DDEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Nambre: OMAP FARRICIC

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
3212920144	*NOTAS ADHESIVAS TAMANO 3X5 PULG. MARCA: FENIX OFFICE	400 (	0,5900	0,0000	236,0000	12,0000	264,3200	90000000300053080413140010000000			

1	1				
SUPPLIES		1			1
- ANCHO: 3 PULGADAS				i i	1
- FABRICANTE: JIANGYIN	1				
MERRY INTERNATIONAL TRADE					
CO.LTD.					
- LARGO: 5 PULGADAS			ł t		
- MATERIAL ADHESIVO:					
EMULSIÓN ACRÍLICA A BASE DE					
AGUA					
- PESO: 70 G					
- UNIDAD: 1 UNIDAD					
- CANTIDAD: 100 HOJAS POR					
NOTA					
- COLOR: AMARILLO		1			
- MATERIAL: PAPEL					
- MODELO: NOTAS ADHESIVAS				İ	
GRANDES 3X5" PULGADAS			ľ		

Subtotal	236,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	28,3200
Total	264,3200

Número de Items	400
Flete	0,0000
Total de la Orden	264,3200

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:33:31

	(	DRDEN DE CO	MPRA	A POR	CATÁLO	GO EL	ECTR	ÓNICO	)	
Orden de compra:	CE-2023000	)2339432	Fecha emisi		17-02-2023	3	Fecha acepta		23-02-2	023
Estado de la orden:	Revisada						****			
			DATO	S DEI	L PROVEE	DOR				
Nombre comercial:	: COGECOMSA S. A.		Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:		179073	2657001
Nombre del representante legal:	LOZADA I	OPEZ GERMA	N BOI	LIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	nico el cogecomsa@cogecomsa ec electrónico cogecomsa@cogecomsa.ec									
Teléfono:	0994669451	0994669204 09	994669	451 02	23814360 0	2381436	51			
Tipo de Concuenta:	Corriente 3275716104   Entidad 210358   Entidad 210358						BANCO DEL PICHINCHA			
		DATOS	DE L	A ENT	TDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	•	136000756	50001	Teléfo	no:	052690	009
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	0:	GERENTI HOSPITA		Corre electr	reo hospmhalcivar@gmail.co		alcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo marita			marita	rita_salazar@hmha.gob.ec		
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	3	Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SU / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / 4 Y MEDIO V CHONE DIAC SN Y SN	′KM IA	Número: S/N			Inters	sección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfo	no:	052690009
Datos de		recepción de	08h00	) a 16h						
entrega:	Responsab de mercado		ING. KAR	MARI EN AI	UXI SOLC .CIVAR RI	RZANO SCO, RI	ZAM ESPON	BRAN SABLI	O, TÉCN E DE BC	NICO AFÍN, ING. DDEGA

Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3891100178	*ESFEROGRAFICO ROJO PUNTA MEDIA MARCA: BIC - FABRICANTE: BIC AMAZONIA	500 (	0,1600	0,0000	80,0000	12,0000	89,6000	90000000300053080413140010000000		

1	1 -							
1	S.A.		i	l	1	1		
l	- LARGO: 14.5 cm	1				ı		
	- MATERIAL DEL CUERPO: Plástico		l l	İ			i	
İ	- TIPO DE TAPA: Antiasfixia					<b>!</b>		
	- COLOR DEL CUERPO: COLOR							
1	BLANCO	-		1	j	1		
1	- DIÁMETRO DEL CUERPO: 8 mm				ļ			
	- TIPO DE TINTA: Liquida	1		i				
	- DIÁMETRO DE LA PUNTA: 1 mm				f			
	- MATERIAL: Libre de metales pesados	1	i					
1	- COLOR DE LA TINTA: Roja		Į.					
	<ul> <li>MODELO: Esferográfico punta media</li> </ul>	Ì				i	i	
	roja		İ		İ			
	- ROTULADO O ÉTIQUETADO:	ı					i i	
	Deberá cumplir con lo establecido en el		ı		l		1	
	Reglamento RTE-275.	1						
	- PRESENTACIÓN: 1 unidad	i				i		
-	- REQUISITOS ESPECÍFICOS: Acorde		İ					
	lo establecido en el Reglamento Técnico			1			İ	
	Ecuatoriano RTE-INEN-275 de		i	1	ı	1		
	"Bolígrafos. Portaminas y minas de grafito"		ļ					
	vigente.	- 1				i		
1	- RENDIMIENTO: Al menos 1800 m de	1	}					
	escritura continua						•	
1	- MATERIAL DE LA PUNTA: Metálica		Ì	1		ţ		
L	- MATERIAL DE LA PUNTA: Metalica							

Subtotal	80,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	9,6000
Total	89,6000

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	89,6000

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:33:46

		ORDEN DE CO	MPR	A POI	R CATÁLO	GO EL	ECTRÓN	ICO	,		
Orden de compra:	CE-20230002339431		Fecha de emisión:		17-02-2023		Fecha de aceptació	23-02-	2023		
Estado de la orden:	Revisada							•			
			DATO	OS DE	L PROVEI	EDOR			\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		
Nombre comercial:	COGECON	OGECOMSA S. A.		n l:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:	<b>RUC:</b> 1790732657001			
Nombre del representante legal:	LOZADA 1	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAR	<b>t</b>						
Correo electrónico el representante legal:	rónico el cogecomsa@cogecomsa.ec				Correo electrónico de la cogecomsa@cogecomsa.ec empresa:						
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 02	23814360 0	2381436	51				
Tipo de cuenta: Corriente Número de cuenta: 327571			Código Entida Financ		ad 210358		Nombi 58 Entida Financ	ď	BANCO DEL PICHINCHA		
		DATOS	DE L	A ENT	TIDAD CO	NTRAT	ANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	RUC:		1360007560001 <b>T</b> e		Teléfono:	Teléfono: 052690009				
Persona que autoriza:	DR. OMAF PAREDES	Cargo:		I I		Correo electrónic	Correo hospmhalcivar@gmail.com				
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo electrónico:			marita_salazar@hmha.gob.ec				
Dirección de entrega:	Provincia:	Canté		ón: SUCRE		Pa	rroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ			
	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		KM IA	I <b>Número:</b> S/N			Int	ersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio:		Departamento: DIRECCION Teléfono: 0526					052690009			
Datos de entrega:	Horario de mercaderia	08h00 a 16h00									
	Responsable de recepción de mercaderia:		ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCIVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA								

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES EXPLANTATION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY O

Máxima Autoridad

DETALLE												
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.				
3891100174	*ESFEROGRAFICO AZUL PUNTA MEDIA MARCA: BIC - TIPO DE TAPA: Antiasfixia	6000	0,1598	0,0000	958,8000	12,0000	1.073,8560	900000000300053080413140010000000				

EARDICANTE, DIC AMAZONIA	ı	1				
- FABRICANTE: BIC AMAZONIA S.A.						
- RENDIMIENTO: Al menos 1800						
m de escritura continua		İ				
- ROTULADO O ETIQUETADO:						
Deberá cumplir con lo establecido en					1	
el Regiamento RTE-275.						
- MATERIAL: Libre de metales						
pesados						
- MATERIAL DE LA PUNTA:						
Metálica					j	
- MODELO: Esferográfico punta			İ .			
media azul					İ	
- COLOR DE LA TINTA: Azul						
- PRESENTACIÓN: 1 unidad						
- LARGO: 14.5 cm					İ	
- MATERIAL CUERPO: Plástico						
- COLOR DEL CUERPO: COLOR BLANCO	•		-			
- DIÁMETRO DEL CUERPO: 8						
mm	i					
- DIÁMETRO DE LA PUNTA: 1					i	
mm						
- REQUISITOS ESPECÍFICOS:						
Acorde lo establecido en el						
Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE-						
INEN-275 de "Bolígrafos. Portaminas	ĺ					
y minas de grafito" vigente.				1	- 1	
- TIPO DE TINTA: Líquida						

Subtotal	958,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	115,0560
Total	1.073,8560

Número de Items	6000
Flete	0,0000
Total de la Orden	1.073,8560

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:34:01

		ORDEN DE CO	OMPR	A POI	R CATÁLO	OGO EL	ECTRÓ	NICO		
Orden de compra:	CE-202300	02339430	Fech emis		17-02-202	23	Fecha aceptae		23-02-2	2023
Estado de la orden:	Revisada				1.1		-			
			DATO	OS DE	L PROVE	EDOR				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Nombre comercial:	COGECON	ASA S. A.	Razó socia	-	COMPAÑ GENERA COMERO COGECO S. A.	L DE	RUC:		179073	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA 1	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAR	2					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa	@cogecomsa.ec	Corr electi de la empr	rónico	cogecoms	a@coge	comsa.ec	:		
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 02	23814360 C	2381436	51			
Tipo de Co	rriente Nún	nero de ata:	6104	Códig Entid: Finan		2103:	58 Enti	bre de dad nciera:		BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L	A EN	TIDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	13600075	60001	Teléfon	o: (	)52690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAF PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	argo:			Correo electrói	hoenmhaloitiar(a)amail com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónic	:0:	marita_	salazar	@hmh	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	E F	Parroqu	uia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SU / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / 4 Y MEDIO VI CHONE DIAG SN Y SN	KM IA	Núm	ero:	S/N	I	ntersec	ción:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION 1	eléfon	0:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de	08h00	a 16h	00					
entrega:	Responsabl de mercade				UXI SOLO					NICO AFÍN, ING. DEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE											
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.				
4299500112	*CLIPS STANDAR 32 MM METALICOS MARCA: FENIX OFFICE	200 (	0,1800	0,000,0	36,0000	12,0000	40,3200	900000000300053080413140010000000				

SUPPLIES			1	1	
- FABRICANTE: FRAMECO	S.A				
- COLOR: PLATA			j		
- MATERIAL: CUERPO DE					
ACERO NIQUELADO			1		
- MODELO: CLIP STANDAR	ם   ם				
32 MM METÁLICO					
- PESO: 40 G			i		
- Tamaño: 32 mm					
- UNIDAD: 1 CAJA DE 100				l	
UNIDADES					

Subtotal	36,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,3200
Total	40,3200

Número de Items	200
Flete	0,0000
Total de la Orden	40,3200

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:34:17

		ORDEN DE CO	OMPR	A PO	R CATÁL	OGO EI	ECTRÓI	VICO	
Orden de compra:	CE-202300	002339429	Fech emis		17-02-20	23	Fecha d	23_02.	-2023
Estado de la orden:	Revisada					***************************************			- TORRAS SELECTION AND AND AND AND AND AND AND AND AND AN
			DATO	OS DE	L PROVE	EDOR			1000000
Nombre comercial:	COGECON	ASA S. A.	Razó socia		COMPAI GENERA COMERO COGECO S. A.	AL DE CIO	RUC:	17907	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA 1	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAF	<b>}</b>				
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa	@cogecomsa.ec	Corr electi de la empr	rónico	cogecoms	sa@coge	comsa.ec		
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 0	23814360 (	02381436	51		V-10-1-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-11-1
Tipo de Co	rriente Nún	nero de ata: 327571	6104	Códig Entid Finan		2103	1		BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L	A EN	TIDAD CO	NTRAT	ANTE		
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	13600075	60001	Teléfono	: 052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	0:	GERENT HOSPITA		Correo electróni	co: hospm	halcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónio	co:	marita_sa	ılazar@hml	na.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	Pa	rroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SU / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / 4 Y MEDIO VI CHONE DIAG SN Y SN	KM A	Núm	ero:	S/N	In	tersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION Te	léfono:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00	) a 16h					
entrega:	Responsabl de mercade							ANO, TÉCI BLE DE BO	NICO AFÍN, ING. DDEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



OF OHAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMAR FABRICIO
COMA



Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE											
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.				
4299500113	*CLIPS STANDAR 43 MM METALICOS MARCA: FENIX OFFICE	30()	0,4500	0,0000	13,5000	12,0000	15,1200	90000000300053080413140010000000				

SUPPLIES	1	1	1	1	1	
		l l		1	1	1
- FABRICANTE: FRAMECO S.A	1 1			i		
- TAMAÑO: 43 MM						
- UNIDAD: 1 CAJA DE 100						İ
UNIDADES						
- COLOR; PLATA				-		
- MATERIAL: CUERPO DE					İ	. 1
ACERO NIQUELADO				1		
- MODELO: CLIP STANDARD						
43 MM METÁLICOS						ļ
- PESO: 90 G						

Subtotal	13,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,6200
Total	15,1200

Número de Items	30
Flete	0,0000
Total de la Orden	15,1200

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:34:32

		ORDEN DE C	OMPR	A POI	R CATÁLO	GO EL	ECTRÓNI	СО	
Orden de compra:	CE-202300	02339428	Fech emis		17-02-2023	3	Fecha de aceptación	23-02-	2023
Estado de la orden:	Revisada	**************************************					THE STREET STREET		**************************************
			DATO	OS DE	L PROVEE	DOR	· ·		
Nombre comercial:	COGECON	ASA S. A.	Razó socia		COMPAÑI GENERAL COMERCI COGECOM S. A.	DE O	RUC:	179073	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA I	LOPEZ GERMA	AN BO	LIVAR			THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE STATE OF THE S		
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec  cogecomsa@cogecomsa.ec  cogecomsa@cogecomsa.ec  de la  Correo electrónico cogecomsa@cogecomsa.ec  de la								
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 02	23814360 02	381436	51		
Tipo de cuenta:	rriente Nún	nero de nta:	16104	Códig Entida Finan		2103:	Nombre Entidad Financie	l	BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L	A ENT	TIDAD CON	TRAT	ANTE		
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	136000756	0001	Teléfono:	052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAF PAREDES	R RODRÍGUEZ	Carg	o:	GERENTE HOSPITAL		Correo electrónico	hospinhalowar(a)amail o	
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo marita_salazar@hmha.gob.					na.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cant	Cantón: SUCRE			oquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SU / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / 4 Y MEDIO V CHONE DIAC SN Y SN	Número: S/N			Inte	rsección:	TERMINAL TERRESTRE DR ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION Telé	fono:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de ı:	08h00	) a 16h	.00				
entrega:	Responsab		ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, TÉCNICO AFÍN, ING KAREN ALCIVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA						

	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA
	DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU
	ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN
	RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O
Observación:	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE
	OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS:
	hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com.
	FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ
	0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS
	DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR Nombre: OMAR FABRICIO RODRÍGUEZ PAREDES RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3699000188	*GRAPADORA NORMAL METALICA GRANDE MARCA: FENIX OFFICE	20()	2,9500	0,000,0	59,0000	12,0000	66,0800	90000000300053080413140010000000	

2 de 3 23/2/2023, 9:34

	SUPPLIES					1
	- FABRICANTE: DONGGUAN ALLWIN STATIONERY COLLTD	i				
	- MODELO: GRAPADORA			i		
	NORMAL METALICA GRANDE		1			
	- PROFUNDIDAD DE GARGANTA:					
	PARA TIPO DE GRAPA ESTÁNDAR		Ī			
1	26/6		1			
	- ALTO: 6.2 CM					
	- ANCHO: 4 CM					
	- COLOR: NEGRO				ĺ	
	- LARGO: 19 CM - MATERIAL BASE:					
	ANTIDESLIZANTE					
	- MATERIAL PARTE SUPERIOR:					
	METAL Y PLÁSTICO			E		
	- PESO: 305 G					
L	- UNIDAD: 1 UNIDAD					

Subtotal	59,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,0800
Total	66,0800

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	66,0800

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:34:47

	ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO									
Orden de compra:	CE-2023000	)2339427	Fecha emisi		17-02-202	3	Fecha acepta		23-02-2	023
Estado de la orden:	Revisada									
			DATO	S DEI	_ PROVEI	DOR			······································	
Nombre comercial:	COGECOMSAS A		Razón social:		COMERC	ENERAL DE DIMERCIO RUC:			179073	2657001
Nombre del representante legal:	LOZADA I	OPEZ GERMA	N BOI	LIVAR						
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa(a)cogecomsa ec l cogecomsa(a)cogecomsa ec									
Teléfono:	0994669451	0994669204 09	994669	451 02	23814360 0	2381436	51			
Commonto 2075716104 Entided 21035X Entided						BANCO DEL PICHINCHA				
		DATOS	DE L	A ENT	TDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC: 1360007560001 Te			Teléfo	<b>Teléfono:</b> 052690009			
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	GERENTE Corre HOSPITALARIO electro			eo rónico: hospmhalcivar@gmail.com			
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo electrónico:		marita_salazar@hmha			a.gob.ec	
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRI	(T)	Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		KM IA	<b>Número:</b> S/N			Inters	sección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfo	no:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de ı:	08h00	0 a 16h	00					
entrega:	Responsab de mercade		ING. KAR	MARI EN AI	UXI SOLC CIVAR RI	RZANO SCO, RI	) ZAM ESPON	BRAN SABL	O, TÉCN E DE BC	NICO AFÍN, ING. DDEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade RODRÍGU

Nombre: DR. OMAR Nombre: OMAR FABRICIO RODRÍGUEZ PAREDES RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
4299500129	*SACAPUNTAS PEQUENO METALICO 1 SERVICIO MARCA: FENIX OFFICE	22()	0,1180	0,0000	2,5960	12,0000	2,9075	90000000300053080413140010000000		

SUPPLIES - ALTO: 0.9 CM - ANCHO: 1.4 CM - CAPACIDAD: LÁPICES HASTA DE 7 MM - COLOR: PLATA - FABRICANTE: NINGBO WELLCOME TRADING CO. LTD FORMA: RECTANGULAR - LARGO: 2.5 CM - MATERIAL: METAL - MODELO: SACAPUNTAS PEQUENO METALICO I SERVICIO - PESO: 3 G				
PEQUEÑO METÁLICO 1 SERVICIO - PESO: 3 G - UNIDAD: 1 UNIDAD				
- USO: GRAN AFILADO DE LÁPICES DE GRAFITO				

Subtotal	2,5960
Impuesto al valor agregado (12%)	0,3115
Total	2,9075

Número de Items	22
Flete	0,0000
Total de la Orden	2,9075

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:35:02

		ORDEN DE CO	OMPR	A PO	R CATÁL	OGO EL	ECTRÓ	NICO	
Orden de compra:	CE-202300	002339426	Fech emis		17-02-20	23	Fecha o	73.472.	-2023
Estado de la orden:	Revisada						. · ·		
			DAT	OS DE	L PROVE	EDOR	***************************************	180000	
Nombre comercial:	COCARCONICA CA		Razón social:		COMPAI GENERA COMERO COGECO S. A.	AL DE CIO	RUC: 179073		32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAI	ξ				
Correo electrónico el representante legal:  Correo electrónico de la empresa:  Correo electrónico de la empresa:									
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 0	23814360 (	02381436	51		
1 . COLLUNIC: 17.7.) / 1030/#   F.III   1811   / 1033X   EDITOR							BANCO DEL PICHINCHA		
		DATOS	DE L	A EN	TIDAD CO	ONTRAT	ANTE		
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	TC: 1360007560001 Teléf				o: 052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAF PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	χο·			Correo electrón	hospm	halcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo electrónico: marita_salazar@hmha.gob.ec					
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	E P	arroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUC / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / K 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGO SN Y SN		KM A	Núm	ero:	S/N	I	ntersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION T	eléfono:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00	a 16h	00		<u> </u>		
entrega:	Responsabl de mercade							ANO, TÉCN BLE DE BO	NICO AFÍN, ING. DDEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
36990001130	*TIJERA GRANDE DE 8 PULG. MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL HOJAS: ACERO	20()	0,7900	0000,0	15,8000	12,0000	17,6960	90000000300053080413140010000000			

INOXIDABLE	1 1	1 1	t	1	
					- 1
- MATERIAL MANGO:	i l		1	1 1	- 1
POLIPROPILENO	l		1		
- PESO: 60 G			ļ		-
- TAMAÑO: 8 PULGADAS			E.		- 1
- COLOR: VARIOS COLORES					- 1
- FABRICANTE: YANGJIANG					l
BONLY INDUSTRIES LTD					
- MODELO: TIJERA GRANDE					
DE 8"					1
- UNIDAD: I UNIDAD			ŀ		
- UNIDAD: I UNIDAD		1	1	1 !	- 1

Subtotal	15,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,8960
Total	17,6960

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	17,6960

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:35:19

	***************************************	ORDEN DE C	OMPR	A PO	R CATÁLO	GO EI	ECTRÓNIC	o		
Orden de compra:	CE-202300	002339425	Fech emis		17-02-202	3	Fecha de aceptación:	23-02-	-2023	
Estado de la orden:	Revisada								79941114 PL	
·			DAT	OS DE	L PROVE	DOR				
Nombre comercial:	COGECO	MSA S. A.	Razó		COMPAÑ GENERAI COMERC COGECOI S. A.	L DE IO	RUC:	17907	32657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA	LOPEZ GERMA	AN BO	LIVAI	3					
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa	@cogecomsa.ec	Corr electi de la empr	rónico	cogecomsa	@coge	comsa.ec			
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 0.	23814360 02	2381436	51 .		Naveur.	
Tipo de cuenta:  Número de cuenta:  Código de la Entidad 21 Financiera:						2103:	Nombre de la BANCO DEL PICHINCHA Financiera:			
		DATOS	DE L	A EN	TIDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	L MIGUEL H.	RUC	C: 1360007560001 <b>Telé</b>			Teléfono:	052690	0009	
Persona que autoriza:	DR. OMAI PAREDES	R RODRÍGUEZ	Carg	·σn•			Correo electrónico:	hospm	halcivar@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónico	) <b>:</b>	marita_salaza	ır@hmh	a.gob.ec	
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		KM A	Número: S/N			Inters	ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION Teléfo	no:	052690009	
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de 1:	08h00	a 16h	00		1			
entrega:	Responsable de mercade	le de recepción eria:					ZAMBRANC SPONSABLE		VICO AFÍN, ING. DDEGA	

Observación:

LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa\_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
3212920151	*SOBRE MANILA F5 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MODELO: MANILA F5 CON	500 (	0,0880	0000,0	44,0000	12,0000	49,2800	90000000300053080413140010000000			

	FILM AUTOADHESIVO	1	ŀ			
i	- UNIDAD: 1 UNIDAD					
	- ANCHO: 42 CM					ĺ
	- COLOR: AMARILLO					
	- FABRICANTE: Cogecomsa S.A.					į
	- GRAMAJE: 75 G/M2	ļ				
-	- MATERIAL: PAPEL MANILA					
	- PESO: 17 G					
	- LARGO: 27.2 CM					
	- SOLAPA: TROQUELADO, CON					
	FILM AUTOADHESIVO				i i	

Subtotal	44,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	5,2800
Total	49,2800

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	49,2800

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:35:31

		ORDEN DE C	OMPF	RA PO	R CATÁL	OGO EI	LECTI	RÓNICO	)	
Orden de compra:	CE-20230	002339424	Fech emis	ıa de ión:	17-02-20	)23	Fech acep	a de tación:	23-02	-2023
Estado de la orden:	Revisada	V-1/1/1/2				,				
	1110		DAT	OS DE	L PROVE	EDOR		*****		
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razo		COMPAI GENERA COMERA COGECO S. A.	AL DE CIO	RUC	<b>C:</b> 1790°		32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAI	3		1			
Correo electrónico el representante legal:		@cogecomsa.ec	de la empi	rónico cesa:	cogecoms			ec		
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 0	23814360 (	02381436	51			
$J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha} = J_{\alpha$							BANCO DEL PICHINCHA			
			DE L	A ENT	TIDAD CO	ONTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	RUC: 1360007560001 Tel			Teléfo	no:	052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAI PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	.4F90:			Corre electr	o ónico:	hospml	halcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo marita			a_salazar@hmha.gob.ec			
	Provincia:	MANABI		Canto	ón:	SUCRE	3	Parroq	uia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		KM A	Número: S/N			Intersección:		TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio:	HOSPITAL		Depai	rtamento:	DIREC	CION	Teléfon	o:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00	a 16h	00					
entrega:	Responsabl de mercade	e de recepción ria:	ING. KARI	MARI EN AL	UXI SOLO CIVAR RI	RZANO SCO, RE	ZAMI SPONS	BRANO SABLE	TÉCN DE BO	VICO AFÍN, ING. VDEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3212920150	*SOBRE MANILA F4 MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - ANCHO: 39 CM	500 (	0,0590	0,000	29,5000	12,0000	33,0400	90000000300053080413140010000000		

- COLOR: AMARILLO - FABRICANTE: Cogecomsa S.A GRAMAJE: 75 G/M2 - LARGO: 24.5 CM - MATERIAL: PAPEL MANILA - MODELO: MANILA F4 CON FILM AUTOADHESIVO - PESO: 14 G - SOLAPA: TROQUELADO, CON FILM AUTOADHESIVO - UNIDAD: 1 UNIDAD			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Subtotal	29,5000
Impuesto al valor agregado (12%)	3,5400
Total	33,0400

Número de Items	500
Flete	0,0000
Total de la Orden	33,0400

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:35:46

		ORDEN DE C	OMPR	A PO	R CATÁLO	GO EI	ECTRÓN	(CO	
Orden de compra:	CE-202300	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	Fech emis	a de	17-02-202		Fecha de aceptació	23-02	-2023
Estado de la orden:	Revisada						<u> </u>		
			DAT	OS DE	L PROVE	EDOR	*******		
Nombre COGECOMSA S. A.		Razó socia		COMPAÑ GENERA COMERO COGECO S. A.	L DE IO	RUC:	17907	32657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA	LOPEZ GERMA	AN BO	LIVAI	₹				
Correo electrónico el representante legal:  Correo electrónico de la empresa:									
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 0	23814360 0	238143 <i>6</i>	51		***************************************
Tipo de cuenta:  Número de cuenta:  Número de cuenta:  Código de la Entidad 210358 Financiera:  Nombre de la Entidad Financiera:									
		DATOS	DE L	A EN	TIDAD CO	NTRAT	ANTE		
Entidad contratante:	HOSPITAI ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC		13600075	50001	Teléfono:	052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAI PAREDES	R RODRÍGUEZ	Carg	'ውስ'			Correo electrónic	hospm	halcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónic	0:	marita_sal	azar@hmł	aa.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	Par	roquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCI / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / K 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGO SN Y SN		KM IA	Número: S/N			Inte	TERMINAL TERRESTRE Intersección: ANSELMO VERA SALAVARRI	
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION Telé	fono:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de ı:	08h00	a 16h			J	,	
entrega:	Responsab de mercado				UXI SOLO CIVAR RIS				NICO AFÍN, ING. DDEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade RO

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
326000934	*TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO MARCA: FENIX OFFICE	50()	0,8333	0,000,0	41,6650	12,0000	46,6648	90000000300053080413140010000000			

SUPPLIES  - COLOR DEL CUERPO: BLANCO - ENVASE: CUERPO ERGONÓMICO DE MATERIAL PLÁSTICO CON VÁLVULA DOSIFICADORA - MATERIAL TINTA: TINTA CORRECTORA COLOR BLANCO - MODELO: TINTA CORRECTORA TIPO ESFERO - TAPA: TAPA CON CLIP DE CIERRE PERFECTO - TIPO DE PUNTA: PROVISTA DE UNA BOLILLA MEZCLADORA - UNIDAD: 1 UNIDAD - CONTENIDO NETO: 7 MI			
- MATERIAL ENVASE: PLÁSTICO			

Subtotal	41,6650
Impuesto al valor agregado (12%)	4,9998
Total	46,6648

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	46,6648

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:36:00

		ORDEN DE CO	MPR	A POF	R CATÁLO	GO EL	ECTRÓI	NICO		
Orden de compra:	CE-202300	02339422	Fech: emisi		17-02-202	13	Fecha d aceptaci	73-07-	2023	
Estado de la orden:	Revisada									
			DATO	)S DE	L PROVE	EDOR				
Nombre comercial:	COGECOMSAS A			n l:	COMPAÑ GENERA COMERO COGECO S. A.	L DE IO	RUC: 17907		32657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA I	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAR						
Correo electrónico el representante legal:  Correo electrónico electrónico de la empresa:										
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	451 02	23814360 0	2381436	51			
Tipo de cuenta:  Corriente Cuenta:  Número de cuenta:  3275716				6104 Entidad 210358 Ent			58 <b>Entid</b>	ombre de la ntidad BANCO DEL PICHINCHA nanciera:		
		DATOS	DE L	A ENI	TIDAD CO	NTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	<b>RUC:</b> 1360007560001			60001	<b>Teléfono:</b> 052690009			
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Cargo: GERENTE HOSPITALARIO		Correo hospmhalcivar@gmail.com					
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo marita_salazar@hmha.gob.ec				a.gob.ec		
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE	E P	arroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
Dirección de entrega:	MANABI / SUC / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / I 4 Y MEDIO VL CHONE DIAGO SN Y SN		KM <b>Núm</b> e		ero: S/N		Intersección:		TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION T	eléfono:	052690009	
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de ı:	08h00	) a 16h	.00					
entrega:	Responsable de recepción			ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, TÉCNICO AFÍN, ING. KAREN ALCIVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA						

Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Nombre: OMAR FABRICIO

RODRIGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade ROD

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

DETALLE CPC Descripción V. Descuento Sub. Impuesto V. Cant Partida Presup. unitario Total Total (%) \*MASKING DE 2 PULG. X 40 1,0500 36990001105 0,0000 84,0000 94,0800 80() 12,0000 90000000300053080413140010000000 YARDAS MULTIUSO MARCA: FENIX OFFICE

	SUPPLIES !	1	1	ı	1	1	
	- ADHESIÓN AL ACERO: 400						
	G/CM			İ			
1	- ANCHO: 2 PULGADAS						
	- COLOR: CREMA	ļ			İ		
	- EXTENSIÓN: 40 YARDAS				j		
	- FABRICANTE: Cogecomsa S.A.						ļ
1 1	- MATERIAL ADHESIVO:						
	HULE NATURAL - RESINA					i i	1
	- MATERIAL SUSTRATO:			Į į			
	PAPEL CREPÉ			İ			1
	- PEGAJOSIDAD: 5						
1 1	- PESO: 146 G					[	
	- UNIDAD: I UNIDAD			ļ j			
	- MODELO: MASKING DE 2" X	İ					İ
	40 YARDAS MULTIUSO						
			<u> </u>				

Subtotal	84,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	10,0800
Total	94,0800

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	94,0800

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:36:20

		ORDEN DE C	OMPI	RA PO	R CATÁL	OGO EI	LECTR	ÓNIC	0	
Orden de compra:	CE-20230	002339421	1	ha de sión:	17-02-20	)23	Fech:	a de ación:	23-02	-2023
Estado de la orden:	Revisada				***************************************					
			DAT	OS DE	EL PROVI	EEDOR				
Nombre comercial:	COGECO	MSA S. A.	Raze		COMPA GENERA COMER COGECO S. A.	AL DE CIO	RUC:		17907	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA	LOPEZ GERMA	AN BC	LIVAE	ર	4 <u>, 4</u> 71-4 <u>-</u>				
Correo electrónico el representante legal:	Correo electrónico el representante  Correo electrónico de la  cogecomsa@cogecomsa.ec de la  cogecomsa@cogecomsa.ec									
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	99466	9451 0	23814360	02381436	51			
Tipo de cuenta:	meme	mero de nta:	16104 Entidad 210358 En			58 <b>En</b> t	mbre d tidad anciera		BANCO DEL PICHINCHA	
			DE L	A ENT	TIDAD CO	ONTRAT	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAI ALCIVAR	L MIGUEL H.	RUC: 1360007560001 Telé			Teléfo	fono: 052690009			
Persona que autoriza:	DR. OMAI PAREDES	R RODRÍGUEZ	Caron.			Corre electro		hospm	halcivar@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			70774	Correo electrónio	co:	marita	_salaza;	r@hmh	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Canto	ón:	SUCRE		Parrog	uia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	/ LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / 4 Y MEDIO VI	LAZA UTIERREZ / KM Y MEDIO VIA HONE DIAGONA		ero: S/N			TERRESI Intersección: ANSELM VERA		
	Edificio:	HOSPITAL		Depai	rtamento:	DIREC	CION '	Teléfon	o:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de u:	08h00	a 16h						
entrega:	Responsab de mercade	le de recepción eria:	ING. I KARI	MARII EN AL	UXI SOLO CIVAR RI	RZANO SCO, RE	ZAMB SPONS	RANO ABLE	, TÉCN DE BO	JICO AFÍN, ING. DEGA

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Nombre: OMAR FABRICIO
ES RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
389110736	*LAPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES MARCA: CARIOCA - FABRICANTE:	100 (	1,6400	0000,0	164,0000	12,0000	183,6800	90000000300053080413140010000000	

PLASTIUNIVERSAL		1			1	1		1
LINEAS AZUL					ļ			
- DIÁMETRO DE LA MINA: 2								
						İ		
MM								
- FORMA DEL CUERPO:								
			į		1	-		1
Y GRAFITO								ŀ
								İ
- PESO: 90 G								
			l					
- MINA: TIPO HB								
	- COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES	- COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES	- COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES	- COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES	- COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18,98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES	- COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18,98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDAD: 1 CAJA DE 12 UNIDADES	- COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18.98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDADES	- COLOR: TURQUESA CON LINEAS AZUL - DIÁMETRO DE LA MINA: 2 MM - DIÁMETRO DEL CUERPO: 7 MM - FORMA DEL CUERPO: TRIANGULAR - LARGO: 18,98 CM - MATERIAL: RESINA, MADERA Y GRAFITO - MODELO: LÁPIZ HB CON GOMA CAJA 12 UNIDADES - PESO: 90 G - UNIDADES

Subtotal	164,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	19,6800
Total	183,6800

Número de Items	100
Flete	0,0000
Total de la Orden	183,6800

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:36:42

		ORDEN DE CO	OMPR	A PO	R CATÁLO	GO EL	ECTR	ÓNIC	<u> </u>		
Orden de compra:	CE-202300	002339420	Fech emis		17-02-202	3	Fecha acept	a de ación:	23-02-	-2023	
Estado de la orden:	Revisada				***************************************	***				No also for PANEL	
			DAT	OS DE	L PROVEI	EDOR	7.77.44	• •		- ARTE NO.	
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.		Razó socia		COMPAÑ GENERA COMERC COGECO S. A.	L DE IO	RUC:		17907	32657001	
Nombre del representante legal:	LOZADA	LOPEZ GERMA	N BO	LIVAF	2						
Correo electrónico el representante legal:	000000000000000000000000000000000000000										
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	994669	9451 0:	23814360 02	2381436	51	***************************************			
Tipo de Co	rriente Nún	nero de 11a: 327571	6104	Códig Entid Finan		2103:	58 <b>En</b> 1	mbre d tidad ancier:		BANCO DEL PICHINCHA	
		DATOS	DE L	A ENT	TIDAD CO	NTRAT	ANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	RUC: 1360007560001			Teléfo	<b>Teléfono:</b> 052690009			
Persona que autoriza:	DR. OMAF PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	o:	GERENTE HOSPITAL	ENTE Correo electrónico:			hospm	halcivar@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo marita_			_salaza	r@hmh	a.gob.ec		
	Provincia:	MANABI		Cant	ón:	SUCRE		Parroc	įuia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Número: S/N		Interse		ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA			
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfor	10:	052690009	
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00	a 16h	00						
entrega:	Responsabl de mercade	e de recepción ria:	ING. KARI	MARI EN AL	UXI SOLOI CIVAR RIS	RZANO CO, RE	ZAME SPONS	BRANC SABLE	, TÉCN DE BO	VICO AFÍN, ING. DDEGA	

Observación:

LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa\_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
36990001148	*MARCADOR TIZA LIQUIDA PUNTA GRUESA VARIOS COLORES	80()	0,4850	0,000,0	38,8000	12,0000	43,4560	90000000300053080413140010000000		

1	MADGA GARAGA	. ,						
1	MARCA: CARIOCA				1	1	1	
ĺ	- FABRICANTE:		1			İ		
	PLASTIUNIVERSAL		1					
1	<ul> <li>DIÁMETRO DEL CUERPO: 16</li> </ul>					1		
	MM							
	- CANTIDAD DE TINTA: 4 G					l		
İ	<ul> <li>COLOR: AZUL, ROJO, VERDE Y</li> </ul>							
	NEGRO			1				
	- LARGO: 129 MM	<b> </b>		İ				
1	<ul> <li>MATERIAL CUERPO Y TAPÓN:</li> </ul>	1 1						
1	POLIPROPILENO				l	1		
	- UNIDAD: I UNIDAD		ļ	ļ		Ì		
	- TIPO DE PUNTA: BISELADA ES							i
	DECIR CORTADA EN ÁNGULO QUE		İ			ŀ		
	PERMITE DOS TIPOS DE TRAZOS			1				
	- PESO: 15.2 G	ļ		ŀ				
	- MODELO: PUNTA GRUESA	ŀ		1	1			
	- MATERIAL TAPA: POLIETILENO	l			l			
	- MATERIAL FELPA: POLYESTER		i					
	EN FIBRA			1				
	- MATERIAL PUNTA: POLYESTER				ļ		1	
	EN FIBRA				1		1	Ī

Subtotal	38,8000
Impuesto al valor agregado (12%)	4,6560
Total	43,4560

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	43,4560

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:36:57

	-	ORDEN DE C	OMPI	RA PO	R CATÁLOGO E	LECTRÓ	NICO			
Orden de compra:	CE-20230002339419		Fecha de emisión:		17-02-2023 Fed		de ción: 23-02	2-2023		
Estado de la orden:	Revisada					<u> </u>				
			DAT	OS DI	EL PROVEEDOR	<del></del>				
Nombre comercial: COGECOMSA S.		MSA S. A.	Razón social:		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC:	UC: 1790732657001			
Nombre del representante legal:	e LOZADA	LOPEZ GERMA	AN BC	LIVAI	R		A-4***			
Correo electrónico el representante legal:		@cogecomsa.ec	elect de la emp	Correo electrónico de la empresa:						
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	99466	94510	23814360 0238143	61	***************************************			
ANAMEAL TERRITORY								BANCO DEL PICHINCHA		
	7,117.2		DE L	A EN	ΓIDAD CONTRA	TANTE				
Entidad contratante:	HOSPITAI ALCIVAR	RUC:		1360007560001	Teléfone	fono: 052690009				
Persona que autoriza:	DR. OMAI PAREDES	Cargo:		GERENTE Corr HOSPITALARIO elect		reo rónico: hospmhalcivar@gmail.com				
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo mar			ita_salazar@hmha.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provincia: MANABI			Cant	ón: SUCRE		arroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
	MANABI / SUCRI / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGON SN Y SN		KM A	Número: S/N			tersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio: HOSPITAL			Depar	rtamento: DIREC	CION Te	léfono:	052690009		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia: 08h00 a 16h00									
entrega:	Responsable de recepción ING. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, TÉCNICO AFÍN, ING. de mercaderia: KAREN ALCIVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA									

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE											
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
3699000159	*CARPETAS FÖLDER DE CARTULINA MANILA (VINCHA INCLUIDA)	80()	0,1150	0,0000	9,2000	12,0000	10,3040	90000000300053080413140010000000			

	MARCA: FENIX OFFICE	1	1	1	1	ı	
	SUPPLIES				1		
	- ANCHO: 23.6 CM						
-	- COLOR: CREMA		İ				
	- INCLUYE: VINCHA METÁLICA					1	
	- MODELO: FOLDER DE						
	CARTULINA MANILA CON VINCHA				İ		
ŀ	METALICA		-	ļ	1		
	- UNIDAD: 1 UNIDAD						
	- ALTO: 33.5 CM			1			
	- GRAMAJE: 145 G/M2						
1	- MATERIAL: CARTULINA			İ			
	MANILA	İ				1	
	- FABRICANTE: Cogecomsa S.A.			1			
<u> </u>	- PESO: 26 G			-		1	

Subtotal	9,2000
Impuesto al valor agregado (12%)	1,1040
Total	10,3040

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	10,3040

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:37:13

		ORDEN DE C	OMPI	RA PO	R CATÁLOGO	ELECT	RÓNICO	<del></del>	
Orden de compra:	CE-20230	002339418		na de sión:	17-02-2023	ı	ha de ptación:	23-02	-2023
Estado de la orden:	Revisada					· · · · · · · · · · · · · · · ·			
			DAT	OS DE	L PROVEEDO	R			
Nombre comercial:	COGECO	MSA S. A.	Razo		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RU	C:	17907	32657001
Nombre del representante legal:	LOZADA	LOPEZ GERMA	AN BC	LIVAI	3		****		
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa	@cogecomsa.ec	Corr elect de la empi	rónico	cogecomsa@co	ogecomsa	i.ec		
Teléfono:	099466945	1 0994669204 0	99466	9451 0	23814360 02381	4361			
Tipo de cuenta:	orriente Núr	nero de nta:	6104	Entid	go de la ad 21 ciera:	.0358 <b>E</b>	ombre de ntidad inanciera		BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DE L	A EN	TIDAD CONTR	ATANT	E		
Entidad contratante:	ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	1360007560001	l Telé	fono:	052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAI PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	o:	GERENTE HOSPITALARI	Cori IO elect	reo rónico:	hospm	halcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónico:	mari	ta_salazar	@hmh	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cant	ón: SUC	RE	Parroq	uia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		KM A	Número: S/N			Intersed	eción:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depar	tamento: DIRI	ECCION	Teléfon	o:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00	a 16h	00		<u></u>		
entrega:	Responsabl de mercade	e de recepción ria:	ING. 1 KARI	MARII EN AL	JXI SOLORZAN CIVAR RISCO, 1	NO ZAM RESPON	BRANO, ISABLE I	TÉCN DE BO	IICO AFÍN, ING. DEGA

Observación:	LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa_mendoza@hotmail.com; karenalcivartisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES
--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Nombre: OMAR FABRICIO

RODRIGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

DETALLE V. Total Impuesto Partida Presup. V. Descuento Sub. CPC Descripción Cant unitario Total (%) 90000000300053080413140010000000 120,7517 107,8140 12,0000 5,3907 0,0000 451300017 \*CALCULADORA TIPO 20() SUMADORA 12 DIGITOS MARCA: FENIX OFFICE

SUPPLIES	1	ſ	l	1	1	1	
- ANCHO: 10 CM							
- COLOR: NEGRO	ļ		1				
- ESPESOR: 1.7 CM	-						
- FABRICANTE: NINGBO							
WELLCOME TRADING CO. LTD.			İ		l		
- FORMA DE							
FUNCIONAMIENTO: SOLAR							
- INCLUYE: FUNCIONES	ļ						1
BÁSICAS MATEMÁTICAS							
- LARGO: 13.8 CM							
- MATERIAL: PLÁSTICO					[		
- MODELO: CALCULADORA			]				
TIPO SUMADORA DE 12 DÍGITOS	l		i i				i
- PESO: 94 G							
- UNIDAD: 1 UNIDAD - TIPO: 12 DÍGITOS				:			ŀ
1 - 110.12 DIGITOS							

Subtotal	107,8140
Impuesto al valor agregado (12%)	12,9377
Total	120,7517

Número de Items	20
Flete	0,0000
Total de la Orden	120,7517

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:37:26

		ORDEN DE C	OMP	RA PO	OR CATÁLOGO E	ELECT	RÓNICO	<del></del>	
Orden de compra:		0002339417	Fec	ha de isión:	17-02-2023	Fech	a de tación:		2-2023
Estado de la orden:	Revisada					<u> </u>	··· <u>/</u> ·····	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR CONTRACTOR
			DAT	OS DI	EL PROVEEDOR				
Nombre comercial:	COGECC	OMSA S. A.	Raz soci		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RUC	·:	17907	732657001
Nombre del representanto legal:	e LOZADA	LOPEZ GERMA	AN BO	DLIVA:		<u>.                                  </u>			
Correo electrónico el representanto legal:	COGGCOMO	a@cogecomsa.ec	de la	trónico	cogecomsa@coge	ecomsa.	ec		The Park Annual Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Control of the Contr
Teléfono:	09946694:	51 0994669204 0	99466	9451 0	23814360 0238143	61			
Tipo de cuenta:	OTITICITE:	mero de nta:	16104	Entid	go de la lad 2103 aciera:	358 <b>  En</b>	mbre de tidad ianciera:		BANCO DEL PICHINCHA
			DE L	A EN	TIDAD CONTRA	TANTE			
Entidad contratante:	ALCIVAR		RUC	:	1360007560001	Teléfo	no: (	)5269(	0009
Persona que autoriza:	DR. OMA PAREDES	R RODRÍGUEZ	Carg	go:	GERENTE HOSPITALARIO	Corre		ıospm	halcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado lel proceso:	zmandrade				Correo electrónico:		_salazar(	@hmh	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cantón: SUCRE		E	Parroqu	uia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de		MANABI / SUO / LEONIDAS PLAZA		Núme	ero: S/N		TERI Intersección: ANS VER		TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO
ntrega:	Calle:	GUTIERREZ / 1 4 Y MEDIO VL CHONE DIAGO SN Y SN	A	114111					VERA SALAVARRIA
ntrega:	Calle: Edificio:	4 Y MEDIO VL CHONE DIAGO	A						SALAVARRIA
ntrega: Patos de	Edificio:	4 Y MEDIO VL CHONE DIAGO SN Y SN HOSPITAL recepción de	A ONA		tamento: DIREC		Teléfono		

LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa\_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.	
3212920135	*ARCHIVADORES TAMAÑO OFICIO LOMO 8 CMS MARCA: FENIX OFFICE	90()	1,2000	0,0000	108,0000	12,0000	120,9600	90000000300053080413140010000000	

	SUPPLIES	1	1	1	ı			
1	- ANCHO: 27.5 CM	1						
	- CALIBRE DEL CARTON: 1.75	1			ŀ			
- 1	MM	İ				ļ	1	
	- FABRICANTE: Cogecomsa S.A.	-		1	ŀ			
1	- MATERIAL FONDO EXTERIOR:	l		ŀ				
İ	PAPEL DE 115 G							
	<ul> <li>MATERIAL FONDO INTERIOR:</li> </ul>		j .				1	
	PAPEL DE 115 G		İ					
	- MECANISMO Y PRESOR:					l	•	
	METÁLICO RESISTENTE A LA		l		1		j	
	CORROSION	1						
	- UNIDAD: 1 UNIDAD	- 1	ĺ	1	ı			i
	- MODELO: TAMAÑO OFICIO,							
į	LOMO 8 CMS CON RADO				l		i	İ
ĺ	- COLOR: NEGRO			l				
	- DIMENSIÓN DEL LOMO: 8 CM	i		İ			ı	l
	- LARGO: 33.5 CM	-						
	- MATERIAL: CARTON	i		İ		!	ŀ	i
	- PESO: 385 G		İ	1	1	}		

Subtotal	108,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	12,9600
Total	120,9600

Número de Items	90
Flete	0,0000
Total de la Orden	120,9600

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 09:50:24

Orden de	CE 202	30002339416		ha de		<del></del>	LECTRÓNI Fecha de		
compra:		30002339416		isión:	17-02-2	2023	aceptación	23-0	2-2023
Estado de la orden:	Revisad	la					<del></del>		
			DAT	OS D	EL PROV	EEDOR			
Nombre comercial:	COGEC	COMSA S. A.	Raz soci		COMPA GENER COMEI COGEC S. A.	RAL DE RCIO	RUC:	1790	732657001
Nombre del representant legal:	e LOZAD	A LOPEZ GERI	MAN BO	DLIVA	R	<u></u>		<u> </u>	
Correo electrónico el representant legal:	COGGGGG	isa@cogecomsa.	de la	trónico	cogecon	ısa@coge	comsa.ec		
Teléfono:	0994669	451 0994669204			23814360	0238143	61		
Tipo de cuenta:	orrichte i	úmero de aenta:	716104	Entid	go de la lad iciera:	2103	Nombre Entidad Financier		BANCO DEL PICHINCHA
			OS DE L	A EN	TIDAD C	ONTRAT	ANTE	<del></del>	
Entidad contratante:	HOSPITA ALCIVA	AL MIGUEL H. R	RUC	<b>:</b>	1360007	560001	Teléfono:	05269	0009
Persona que utoriza:	DR. OM. PAREDE	AR RODRÍGUE S	Z Carg	go:	GERENT HOSPITA		Correo electrónico:	hospm	halcivar@gmail.co
Nombre funcionario encargado lel proceso:	zmandrac	le			Correo electróni	co:	marita_salaza	ar@hml	1a.gob.ec
	Provincia	a: MANABI		Cant	ón:	SUCRE	Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Pirección de ntrega:	Calle:	MANABI / S / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ 4 Y MEDIO V CHONE DIA SN Y SN	/KM VIA	Núme	ero:	S/N	Inters	ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depar	tamento:	DIRECC	CION Teléfoi	 10:	052690009
atos de	Horario d mercader	le recepción de ia:	08h00	a 16h(					
itrega:	Responsable de recepción IN			MARI	JXI SOLO	RZANO	ZAMBRANC SPONSABLE	, TÉCN	IICO AFÍN, ING.

LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa\_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



ONAR FABRICIO DE CONTROLEZ PAREDES



Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE												
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.					
4299500126	*GRAPAS 26/6 CAJA DE 1000 U MARCA: FENIX OFFICE	150 (	0,1345	0,000,0	20,1750	12,0000	22,5960	90000000300053080413140010000000					

	SUPPLIES	1	1 1	ı	1	
	- ANCHO DE LA CAJA: 3,5 CM	<b> </b>				
ı	- COLOR: PLATA					
F	- FABRICANTE: ANHUI			[		
	TIANHUI INDUSTRIAL		!	j		
	- LARGO DE CAJA: 5,5 CM					
	- MATERIAL: ACERO		1 1			
	INOXIDABLE		]			
	- MODELO: GRAPAS 26/6		1 1			•
ı	CAJA 1000 U					
	- TAMAÑO: 26/6	j				
	- UNIDAD: I CAJA DE 1000			1		
	UNIDADES					
	- PESO DE LA CAJA: 30 G					

Subtotal	20,1750
Impuesto al valor agregado (12%)	2,4210
Total	22,5960

Número de Items	150
Flete	0,0000
Total de la Orden	22,5960

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:37:57

Orden de compra:	CE-202	30002339415	Fech: emisi	a de	R CATÁLOGO 17-02-2023		Fecha de	3-02-2023
Estado de la orden:	Revisad	a			,		aceptacion:	
			DATO	S DI	L PROVEEDO	OR .		<u> </u>
Nombre comercial:	COGEC	OMSA S. A.	Razói social	_	COMPAÑIA GENERAL D COMERCIO COGECOMS. S. A.		RUC: 17	790732657001
Nombre del representant legal:	e LOZAD	A LOPEZ GERM	IAN BOL	IVAI	3			
Correo electrónico e representant legal:	0000000	sa@cogecomsa.e	Corre electro de la empre	ónico	cogecomsa@c	ogec	omsa.ec	
Teléfono:	0994669	451 0994669204			23814360 02381	 l4361		
Tipo de cuenta:	orriente N	úmara da	716104 <b>F</b>	Códig Entid	o de la	1035	Nombre de la	BANCO DEL PICHINCHA
		DATO	S DE LA	ENT	'IDAD CONTR	RATA		
Entidad contratante:	HOSPITA ALCIVA	AL MIGUEL H. R	RUC:	*****	136000756000	1 7	Teléfono: 052	2690009
Persona que autoriza:	DR. OMA PAREDE	AR RODRÍGUEZ S	Cargo:		GERENTE HOSPITALAR		Correo hos	spmhalcivar@gmail.com
Nombre Tuncionario encargado lel proceso:	zmandrad	le			Correo electrónico:		narita_salazar@l	nmha.gob.ec
	Provincia	ı: MANABI		Canté	n: SUC	CRE	Parroquia	LEONIDAS : PLAZA GUTIERREZ
Dirección de ntrega:	Calle:	MANABI / SU / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / 4 Y MEDIO V CHONE DIAC SN Y SN	/KM N	lúme	ro: S/N		Intersecció	TERMINAL TERRESTRE DR.  in: ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL	D	epar	tamento: DIRI	ECCI	ON Teléfono:	052690009
atos de	Horario d mercaderi	e recepción de ia:	08h00 a					002070007
ntrega:	Responsal	ble de recepción	ING. M.	ARΙ	XI SOLORZAN	VO 7	AMBRANO TÉ	CNICO AFÍN, ING.

LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa\_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



ON DE JOSEPH SERVICES OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF T



Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE											
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.				
351400019	*TINTA PARA ALMOHADILLA Y SELLO AZUL / NEGRA / VIOLETA / ROJA	25()	0,2910	0,0000	7,2750	12,0000	8,1480	90000000300053080413140010000000				

	MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES				ŀ		,
	- CAPACIDAD: 24 ML						
	- COLOR: AZUL / NEGRO /			·			
Í	VIOLETA/ROJA	1	l				
	- FABRICANTE: NINGBO	1					
i i	WELLCOME TRADING CO. LTD.	- 1	i		j		İ
	- MODELO: TINTA PARA		ŀ		ı		
1	ALMOHADILLA			1	ŀ		
	- PRESENTACIÓN: FRASCO		Ì		1		
	DISPENSADOR FLEXIBLE						
	- UNIDAD: I UNIDAD			l			
1	- MATERIAL: TINTA EN BASE DE	ļ					
İ	AGUA AGUA		1				
<u> </u>	111007						ĺ

Subtotal	7,2750
Impuesto al valor agregado (12%)	0,8730
Total	8,1480

Número de Items	25
Flete	0,0000
Total de la Orden	8,1480

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:38:18

O3 X		ORDEN DE C			OR CATÁLOGO	ELECT	TRÓNICO	5	
Orden de compra:	*	0002339414	Fee	ha de isión:	17-02-2023	Fec	ha de ptación:		2-2023
Estado de la orden:	Revisada								
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	······································		DA]	OS D	EL PROVEEDO	R	····		
Nombre comercial:	COGECC	DMSA S. A.	Raz soci		COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	RU	C:	17907	732657001
Nombre del representant legal:	e LOZADA	LOPEZ GERM	AN BO	DLIVA	R	· <u> </u>			
Correo electrónico el representanto egal:	COCCOCO	a@cogecomsa.ec	de la	trónico	cogecomsa@co	gecomsa	ı.ec		
Teléfono:	09946694.	51 0994669204 0	99466	9451 0	23814360 023814	1361	<del></del>		
Tipo de cuenta:	orriente Nú	mero de 32757.	16104	Códig Entid Finar	go de la ad 210 aciera:	0358 Ei	ombre de ntidad nanciera:		BANCO DEL PICHINCHA
		DATOS	DEL	A EN	TIDAD CONTRA	ATANTI	E		
Entidad ontratante:	ALCIVAR		j	RUC: 1360007560001 Telé			čono: (	)5269(	0009
'ersona que utoriza:	DR. OMA PAREDES	R RODRÍGUEZ	Carg	;o:	GERENTE HOSPITALARIO	Corr	reo rónico: h	ospm	halcivar@gmail.co
ombre uncionario ncargado el proceso:	zmandrade				Correo electrónico:		a_salazar(	@hmh	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI	1100	Canto	ón: SUCF	Œ	Parroqu	ia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
irección de ntrega:	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		Núme	ero: S/N		Intersec		TERMINAL TERRESTRE DE ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depar	tamento: DIREC	CCION	Teléfono		052690009
atos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00	a 16h0				-	
trega:	Responsable de recepción			NG. MARIUXI SOLORZANO ZAMBRANO, TÉCNICO AFÍN, ING. AREN ALCIVAR RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA					

LA ENTREGA ES EN LA BODEGA DEL HOSPITAL UBICADA EN LA AV. SIXTO DURAN BALLEN, KM 4 1/2 VÍA BAHÍA TOSAGUA. ES INDISPENSABLE QUE PARA LA ENTREGA DE LOS MATERIALES DE OFICINA EL PROVEEDOR REMITA PREVIAMENTE A SU ENTREGA EN CASO DE NO HACERLO PERSONALMENTE LA INFORMACIÓN RELACIONADA A FACTURA, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN, ESPECIFICACIONES Y/O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO PROPIO QUE SE GENERE POR EL MATERIAL DE OFICINA DE MANERA ELECTRÓNICA A LOS CORREOS ELECTRÓNICOS: hospmhalcivar@gmail.com;mavanessa\_mendoza@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com. FAVOR COMUNICARSE A LOS CONTACTOS: AB. VANESSA MENDOZA GONZÁLEZ 0962072123; ING. KAREN ALCÍVAR RISCO: 0982814302, PARA COORDINAR LAS ENTREGAS DE LAS ÓRDENES

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.			
	*TABLA PARA APUNTES (APOYAMANOS) PLASTICO MARCA: FENIX OFFICE	50()	1,1000	0,0000	55,0000	12,0000	61,6000	90000000300053080413140010000000			

SUPPLIES	i	1	1				
- ABERTURA PISA PAPEL: 2,5			ļ		į		
CM		- 1			1		
- ANCHO: 22.5 CM							
- ANCHO PISA PAPEL: 3 CM							
- CAPACIDAD: 100 HOJAS			-				
- COLOR: NEGRO, VERDE,			İ		i		
ROJO, AZUL, AMARILLO							
- DIÁMETRO DE REMACHES: 0.06 CM		j					
- ESPESOR: 2 MM		1					
- FABRICANTE: Cogecomsa S.A.							
- LARGO: 30.7 CM		-	İ				
- LARGO REMACHES: 0,07 CM							
- LARGO PISA PAPEL: 12 CM							
- MATERIAL: POLYESTIRENO							
CRISTAL							
- MATERIAL ANILLO		1	i		i	•	
METÁLICO: METAL NIQUELADO			ļ.	1			
- MATERIAL PISA PAPEL:							
METAL NIQUELADO		l					
- MODELO: APOYAMANOS PLÁSTICO							
- NÚMERO DE REMACHES: 2				į			
- PESO: 183 G							
- PESO MECANISMO MÁS			İ		İ		
REMACHES: 20 G	1		ļ				
- UNIDAD: I UNIDAD		İ	į				

Subtotal	55,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	6,6000
Total	61,6000

Número de Items	50
Flete	0,0000
Total de la Orden	61,6000

Fecha de Impresión: jueves, 23 de febrero de 2023, 09:38:40

	ORDEN DE COM	PRA POR C	CATÁLOGO ELEC	CTRÓNICO			
Orden de compra:	CE-20230002339372	Fecha de emisión:	17-02-2023	Fecha de aceptación: 23-02	-2023		
Estado de la orden:	Revisada		4400	AND SOUTH TO THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE P	Assessment .		
	D.	ATOS DEL I	PROVEEDOR				
Nombre comercial:	QUIFATEX S.A.	Razón social:	QUIFATEX S.A.	<b>RUC:</b> 17903	71506001		
Nombre del representante legal:	RPH S.C.C.						
Correo electrónico el representante legal:	instituciones.qx@quifatex.com	Correo electrónico de la empresa:	instituciones.qx@c	quifatex.com			
Teléfono:	0995070027 023961900						
Tipo de Corcuenta:	riente Número de cuenta: 1723847	Código de l Entidad Fir		Nombre de la Entidad Financier:	BANCO DEL a: PACIFICO		
	DATOS D	E LA ENTII	DAD CONTRATAL	NTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono: 05269	fono: 052690009		
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo: GERENTE HOSPITALARIO		Correo hospr	nhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade	-	Correo electrónico:	marita_salazar@hm	ıha.gob.ec		
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN CARLOS VILLEG SANTOS	AS	Correo electrónico administrador de la orden de compra:	juan_villegas@hml	na.gob.ec		
	Provincia: MANABI	Cantó	on: SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		ero: S/N	Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio: HOSPITAL	Depai	rtamento: DIRECO	CION Teléfono:	052690009		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	08h00 a 16	h00				
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:	BQF. BRYA RISCO, RE	AN AGILA CELI, T ESPONSABLE DE 1	ÉCNICO AFÍN; INC BODEGA	G. KAREN ALCIVAR		

Tipo de entrega requerido:  Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	25/03/2023	Cantidad:	9990							
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco										
Observación:	elaboración, fecha de expiración factura), número de lote, ademá Instituciones del Estado. Ademá digital con las indicaciones ante debidamente suscrita por el reprilos funcionarios del Hospital qui y Técnico Afin. Enviar cada una de fijación de precios, certificad incluir la leyenda de medicamen entregar la medicina en las insta Velasco Ibarra a 200 metros del Taxis. Favor comunicarse a los 10982814302; Administrador de y Técnico Afin para la Recepció comercial electrónica y de más de	a la factura comercial por cada mon (debe ser como mínimo un año se debe incluir el porcentaje de la senviar el acta de entrega receptariormente, nombre comercial, for resentante legal del laboratorio o de cumplen funciones de Administo de los documentos habilitantes, lo de buenas prácticas, y demás se la de buenas prácticas, y demás se la gratuito prohibida su venta. Pelaciones donde funciona la Bode Hospital Miguel H. Alcívar, en la números de celular Ing. Karen Al Orden de Compra: Dr. Juan Carlon: Q.F. Bryan Agila Celi, contact documentos electrónicos enviardo achonlcontable 80@hotmail.com;	mayor a la fec descuento de ción firmada e rma de present casa comercia strador de Ordo certificado de olicitados de a or contingenci- ga General de as instalacione leívar Risco, R os Villegas Sa to: 099025494 os a los correct	cha de generación de la ley aplicable a las lectrónicamente en formato tación, concentración, precio I detallando los nombres de en, Responsable de Bodega e registro sanitario, análisis acuerdo a la ley. No olvidar la del terremoto se deberá I Hospital en la Avenida es de la Cooperativa de Responsable de Bodega: ntos, contacto: 0997290017 la Favor la factura se electrónicos:							

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







# Funcionario Encargado del Proceso

## Persona que autoriza

## Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

DETALLE										
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3525015281	Tiotropio bromuro FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2027-10-26 23:59:00 CUM: R033B04SIH172X0 PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Tiotropio bromuro PERIODO DE VIDA UTIL: 24 MESES FORMA FARMACEUTICA: Sõido para inhalación CONCENTRACIÓN: 22,5 meg (equivalente a 18 meg de tiotropio base) NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: SPIRIVA CAPSULAS DURAS CON POLVO PARA INHALACIÓN VIA DE ADMINISTRACIÓN: [001] Inhalatoria FORMA FARMACEUTICA ESPECÍFICA: CAPSULAS CONCENTRACIÓN ESPECÍFICA: CAPSULAS CONCENTRACIÓN ESPECÍFICA: CAPSULAS CONCENTRACIÓN ESPECÍFICA: CAPSULAS CONCENTRACIÓN ESPECÍFICA: CAPSULAS CONCENTRACIÓN ESPECÍFICA: CAPSULAS CONCENTRACIÓN ESPECÍFICA: CAPSULAS CONCENTRACIÓN ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: BROMURO DE TIOTROPIO MONOHIDRATADO (0.0225MG) NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 24.913-01-03 FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2012-10-26 14:56:23 RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: BOEHRINGER NGELHEIM PHARMA GMBH & CO KG. ORIGEN FABRICANTE: [DE] GERMANY PRECIO ADJUDICADO: 1.048700 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVESE A UNA TEMPERATURA NO MAYOR A 30°C. PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: COMBO CAJA x 1.3 BLISTERS x 10 CÁPSULAS HANDIHALER	9990 ()	1,048700	0,000000	10.476,513000	0,00000	10.476,513000	90000000300053080913140010000000		

Subtotal	10.476,513000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	10.476,513000

Número de Items	9990
Flete	0,000000
Total de la Orden	10.476,513000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:05:43

MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MANUAL MA		ORDEN DE COM	PRA F	OR C	ATÁLOGO ELE	CTRÓN	VICO		111-111
Orden de compra:	CE 20220002230371				17-02-2023	Fech	a de	23-02-2	023
Estado de la	Revisada				M-2 T-2		·····		
		D.	ATOS	DEL P	ROVEEDOR				
Nombre comercial:	QUALIPI LABORA FARMA(		Razói social	ı	QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTIC S.A.		C: 1	179216	1886001
Nombre del representante legal:	BASTID.	AS VINUEZA MARIA	CARM	1EN					
Correo electrónico el representante legal:	nataly.me	elo@qualiphamlab.com	Corre electr de la empr	ónico	nataly.melo@qua	lliphamla	ab.com	- 22 000000	
Teléfono:	2492319	2492870 2495934 2491	680 09	940180	800				
Tipo de Corcuenta:	riente 🗀	imero de 0041246200 enta:	0 Enti	igo de dad inciera	21033	Z   ~	bre de la lad Finan	ciera:	BANCO DE GUAYAQUIL
		DATOS D	E LA	ENTIL	OAD CONTRATA	ANTE			
Entidad contratante:	HOSPITA ALCIVA	AL MIGUEL H. R	RUC	•	1360007560001	Telé	fono:	052690	0009
Persona que autoriza:	DR. OM. PAREDE	AR RODRÍGUEZ ES	Carg	argo: GERENTE HOSPITALARIO		1 - "	Correo hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandra	de			Correo electrónico:	mari	ita_salazaı	r@hmh	a.gob.ec
Administrador de la orden de compra:	DR. JUA	N CARLOS VILLEGA	AS SAN	ITOS	Correo electrónico administrador o la orden de compra:	<b>le</b> juan	_villegas(	@hmha	gob.ec
	Provinc	ia: MANABI		Cantó	n: SUCR	E	Parroqui		LEONIDAS PLAZA JUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA  Ile: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN					Intersecc		TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio			Depar	rtamento: DIRE	CCION	Teléfono	: 0	)52690009
Datos de	<u> </u>	de recepción de		0 a 16h	100				
entrega:	Respons	sable de recepción de eria:	BQF. RISC	BRYA	N AGILA CELI, SPONSABLE DE	TÉCNIC BODEC	CO AFÍN; 3A	ING. I	KAREN ALCIVAR

Tipo de entrega requerido: Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	25/03/2023	Cantidad:	2100
Nota:		ntarse observaciones o inconformi ntregas parciales requeridas, se pod ne lo estipula el convenio marco		
Observación:	elaboración, fecha de expiración factura), número de lote, además del Estado. Además enviar el actindicaciones anteriormente, nomb suscrita por el representante legal del Hospital que cumplen funcion Enviar cada uno de los document precios, certificado de buenas prade medicamento gratuito prohibical instalaciones donde funciona del Hospital Miguel H. Alcívar, enúmeros de celular Ing. Karen Al de Compra: Dr. Juan Carlos Ville Bryan Agila Celi, contacto: 0990 electrónicos enviarlos a los corrections.	la factura comercial por cada medi (debe ser como mínimo un año ma se debe incluir el porcentaje de de a de entrega recepción firmada electore comercial, forma de presentacial del laboratorio o casa comercial de laboratorio o casa comercial de comes de Administrador de Orden, Resos habilitantes, certificado de registacticas, y demás solicitados de acuada su venta. Por contingencia del tela Bodega General del Hospital en en las instalaciones de la Cooperatileívar Risco, Responsable de Bode egas Santos, contacto: 0997290017 254948. Favor la factura comercia os electrónicos: hospmhalcivar@gm; karenalcivarrisco@gmail.com	ayor a la fecha scuento de ley ctrónicamente ón, concentrad letallando los esponsable de stro sanitario, erdo a la ley. Perremoto se de la Avenida Vova de Taxis. F ga: 09828143 y Técnico Af l electrónica y	de generación de la vaplicable a las Instituciones en formato digital con las ción, precio debidamente nombres de los funcionarios Bodega y Técnico Afín. análisis de fijación de No olvidar incluir la leyenda eberá entregar la medicina en elasco Ibarra a 200 metros avor comunicarse a los 02; Administrador de Orden in para la Recepción: Q.F.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

2 de 3 24/2/2023, 10:06







## Funcionario Encargado del Proceso

# Persona que autoriza

## Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

						···		IOUEZ PAREDES
				DETA	LLE			
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525011307	Ondansetrón  CUM: A04AA01 SOR286X0  PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Ondansetrón  FORMA FARMACEUTICA: Sólido orai  CONCENTRACIÓN: 4 mg  NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: ONDANSETRON 4 mg  VIA DE ADMINISTRACIÓN: 0 rai  FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: TABLETA  CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: 4 MG  PERIODO DE VIDA UTIL: 36  CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: NO MAYOR A 30  C  NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 496-MEN-0815  FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2015-08-12 09:35:28  RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A.  ORIGEN FABRICANTE: ECUADOR  PRECIO ADJUDICADO: 0,750000  LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE  PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CAJA X3 BLISTER X 10 TABLETAS NO ENVASE HOSPITALARIO  FECHA DE VIGENCIA DEL MEDICAMENTO: CAJA X3 BLISTER X 10 TABLETAS NO ENVASE HOSPITALARIO  FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2025-08-12	2100	0,750000	0,00000,0	1.575,000000	0,000000	1.575,000000	90000000300053080913140010000000

Subtotal	1.575,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	1.575,000000

Número de Items	2100
Flete	0,000000
Total de la Orden	1.575,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:06:12

20000		ORDEN DE COM	PRA I	POR C	ATÁLOGO I	ELECT	ΓRÓN	NICO		
Orden de compra:	CE-2023000		Fecha emisi	de	17-02-2023		Fech		23-02	-2023
Estado de la	Revisada									
		D	ATOS	DEL F	PROVEEDO	₹				
Nombre comercial:	QUALIPHA LABORATO FARMACE	ORIO	Razó: social	. RUC:		C:	1792	161886001		
Nombre del representante legal:	BASTIDAS	VINUEZA MARIA	CARN	⁄IEN						
Correo electrónico el representante legal:	nataly melo(a) gitalinnamian.com   nataly, melo(a) qualipilatiliao.com									
Teléfono:	2492319 24	92870 2495934 2491	680 09	94018	800					
Tipo de Corcuenta:	riente Núm cuent	ero de 0041246200	0 Enti	Código de la Entidad Financiera:  Nombre de la Entidad Financiera:			BANCO DE : GUAYAQUIL			
	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	DATOS D	E LA	ENTIL	DAD CONTR	ATAN	TE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC: 1360007560001			001	Teléfono: 052690009			
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	Cargo: GERENTE HOSPITALARIO			Correo hospmhalcivar@gmail.com			
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónico:		mari	ta_salaz	ar@hn	nha.gob.ec
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN	CARLOS VILLEGA	S SAN	ITOS	Correo electrónico administrad la orden de compra:	or de	juan	_villega	s@hml	ha.gob.ec
MYO	Provincia:	MANABI		Cantó	in: SU	JCRE		Parroq	uia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SUCRE LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM MEDIO VIA CHON DIAGONA SN Y S	A 4 Y Número: S/N NE		N		Interse	cción:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio:	HOSPITAL	- '	Depai	rtamento: Dl	RECC	ION	Teléfon	0:	052690009
Datos de		recepción de	08h0	0 a 16h						
entrega:	Responsab mercaderia	le de recepción de a:			AN AGILA CE SPONSABLE				N; ING	. KAREN ALCIVAR

Tipo de entrega requerido:  Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	rega: 25/03/2023		500					
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco								
Observación:	elaboración, fecha de expiración factura), número de lote, además del Estado. Además enviar el actindicaciones anteriormente, nom suscrita por el representante lega del Hospital que cumplen funcion Enviar cada uno de los document precios, certificado de buenas prade medicamento gratuito prohibilas instalaciones donde funciona del Hospital Miguel H. Alcívar, enúmeros de celular Ing. Karen Al de Compra: Dr. Juan Carlos Ville Bryan Agila Celi, contacto: 0990 electrónicos enviarlos a los corre	la factura comercial por cada medi (debe ser como mínimo un año ma se debe incluir el porcentaje de de a de entrega recepción firmada elebre comercial, forma de presentaci del laboratorio o casa comercial de laboratorio o casa comercial de laboratorio o casa comercial de laboratorio de Orden, Retos habilitantes, certificado de regisfacticas, y demás solicitados de acuada su venta. Por contingencia del tela Bodega General del Hospital en en las instalaciones de la Cooperati lecívar Risco, Responsable de Bodegas Santos, contacto: 0997290017 254948. Favor la factura comercia os electrónicos: hospmhalcivar@gm; karenalcivarrisco@gmail.com	ayor a la fecha scuento de ley ctrónicamente ón, concentrad letallando los esponsable de stro sanitario, erdo a la ley. Nerremoto se de la Avenida Veva de Taxis. F ga: 09828143 y Técnico Af l electrónica y	de generación de la vaplicable a las Instituciones en formato digital con las ción, precio debidamente nombres de los funcionarios Bodega y Técnico Afín. análisis de fijación de No olvidar incluir la leyenda eberá entregar la medicina en elasco Ibarra a 200 metros avor comunicarse a los 02; Administrador de Orden in para la Recepción: Q.F.					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







## Funcionario Encargado del Proceso

# Persona que autoriza

# Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

				DETA	LLE		***************************************	
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525015271	Sulfato de zinc  - FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2027-12-07 23:59:00  - ORIGEN FABRICANTE: ECUADOR - CUM: A12CB01LOR320X0  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Sulfato de zinc  - FORMA FARMACEUTICA: Líquido oral  - CONCENTRACIÓN: 5 mg/mL  - NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: SULFATO DE ZINC  - VIA DE ADMINISTRACIÓN: Oral - FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: SOLUCION ORAL - CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: 5 mg/ml  NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 1269-MEN-1217 - FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2017-12-07 13:56:18 - RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: QUALIPHARM LABORATORIO FARMACEUTICO S.A PRECIO ADJUDICADO: 2.280000 - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: Frasco x 20 mi - PERIODO DE VIDA UTIL: 36 MESSES - CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: No mayor a 30 °C - LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE	500 (	2,280000	0,000000	1.140,000000	0,000000	1.140,000000	90000000300053080913140010000000

Subtotal	1.140,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	1.140,000000

Número de Items	500
Flete	0,000000
Total de la Orden	1.140,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:06:30

		ORDEN DE CON	IPRA I	POR	CATÁLOG	O ELE	CTRÓ	NICO		
Orden de compra:	CE-2023000	)2339369	Fecha emisió		17-02-202	3	Fecha acept	de ación:	23-02-	2023
Estado de la orden:	Revisada									
		D	ATOS	DEL	PROVEEI	OR		·····		
Nombre comercial:	MEDICAM ECUATORI		Razón social:		MEDICAN ECUATOR S.A.		RUC:	:	17907	75941001
Nombre del representante legal:										
Correo electrónico el representante legal:	ventas@me	dicamenta.com.ec.	Corrected de la empre	ónico	ventas@m	edicame	nta.con	a.ec		
Teléfono:										
Tipo de cuenta:	riente Núme	2020000 <del>4</del> 3	50 Ent	ligo d idad ancie		210384	Entid	ore de l ad ciera:	a	BANCO PRODUBANCO
		DATOS I	DE LA I	ENTI	DAD CON	TRATA	NTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC:	C: 1360007560001 Teléi			Teléfo	fono: 052690009		
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Cargo	);	GERENTE Correo hospmhalcivar electrónico:			halcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo marita_salazar@hmha.gob.ec electrónico:					
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN SANTOS	CARLOS VILLEG	GAS		Correo electrónic administr la orden compra:	ador de	juan_	villega	s@hmha	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Canto	ón:	SUCRE		Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:  Calle:  MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN		nero: S/N			Inters	ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA			
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfo	no:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de a:	08h00							
entrega:	Responsab de mercad	le de recepción eria:			N AGILA SPONSAB				N; ING.	KAREN ALCIVAR

Tipo de entrega requerido: Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	25/03/2023	Cantidad:	500					
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco								
Observación:	elaboración, fecha de expiración factura), número de lote, adem Instituciones del Estado. Aden digital con las indicaciones amprecio debidamente suscrita po nombres de los funcionarios de Responsable de Bodega y Técregistro sanitario, análisis de fracuerdo a la ley. No olvidar incontingencia del terremoto se General del Hospital en la Aveinstalaciones de la Cooperativa Risco, Responsable de Bodega Villegas Santos, contacto: 0990 contacto: 0990 254948. Favor la contracto de la Cooperativa contacto: 0990 254948.	en la factura comercial por cada m ón (debe ser como mínimo un año úas se debe incluir el porcentaje de nás enviar el acta de entrega recep teriormente, nombre comercial, fo or el representante legal del labora el Hospital que cumplen funcione nico Afín. Enviar cada uno de los ijación de precios, certificado de le cluir la leyenda de medicamento a deberá entregar la medicina en las enida Velasco Ibarra a 200 metros a de Taxis. Favor comunicarse a le 1: 0982814302; Administrador de 7290017 y Técnico Afín para la R a factura comercial electrónica y pumhalcivar@gmail.com; vvachon	o mayor a la fe e descuento de pción firmada orma de preser atorio o casa co es de Administ documentos la ouenas práctica gratuito prohiba s instalaciones del Hospital Mos Orden de Con Recepción: Q.F. de más docum	cha de generación de la eley aplicable a las electrónicamente en formato ntación, concentración, omercial detallando los rador de Orden, nabilitantes, certificado de as, y demás solicitados de oida su venta. Por donde funciona la Bodega Miguel H. Alcívar, en las e celular Ing. Karen Alcívar npra: Dr. Juan Carlos F. Bryan Agila Celi, nentos electrónicos enviarlos					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

				DET	ALLE			
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525011328	Polietilenglicol (macrogol) en combinaciones  ORIGEN FABRICANTE: MEXICO  NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: NULYTELY POLVO PARA PREPARAR SOLUCION ORAL  CONCENTRACIÓN: 105.00 G  CONCENTRACIÓN: 105.00 G  CONCENTRACIÓN: 105.00 G  CONCENTRACIÓN: 105.00 G  CONCENTRACIÓN: 105.00 G  CONCENTRACIÓN: 105.00 G  FORMA FARMACEUTICA: SÓLIDO ORAL (GRANULADO)  FORMA FARMACEUTICA: SÓLIDO ORAL (GRANULADO)  FORMA FARMACEUTICA ESPECÍFICA: POLVO GRANULAR DE COLOR BLANCO.  LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE  PRINCIPIO ACTIVO (DCI): POLIETILENGLICOL (MACROGOL) EN COMBINACIONES  PRECIO ADJUDICADO: 3,500000  CUM: A06AD65SOG000X0  CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30°C  VIA DE ADMINISTRACIÓN: Oral  PERIODO DE VIDA UTIL: 24 MESES  NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 2012-03-13  RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: EMIFARMA S.A. DE C.V.  FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2027-03-13  PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL REGISTRO SANITARIO: CAJA X 4 SOBRES X 109.6 g + INSERTO	500(	3,500000	0,000000	1.750,000000	0,000000	1.750,000000	90000000300053080913140010000000

Subtotal	1.750,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	1.750,000000

Número de Items	500
Flete	0,000000
Total de la Orden	1.750,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:06:48

	C	RDEN DE CO	MPRA	POR	CATÁLO	O ELE	CTRÓ	ÓNICO		
Orden de compra:	CE-2023000	)2339368	Fech: emisi		17-02-202	3	Fecha acept	de ación:	23-02-2	2023
Estado de la Revisada orden:										
		I	OATO	S DEL	PROVEE	DOR				
Nombre comercial:	LETERAGO DEL ECUADOR			n l:	LETERAC DEL ECU S.A		RUC:		099226	2192001
Nombre del representante legal:	LESZCZ W	EINSTOCK DA	NIEL				.,,,.			
Correo electrónico el representante legal:	lectrónico el electrónico de mchicaiza@leterago.com.ec de la mchicaiza@leterago.com.ec									
Teléfono:	022350255	0967742152 099	31483	87 0223	350255					
Tipo de cuenta:	iente Núme cuenta	02005105	068 1	Código Entidac Financi	i	210384	Enti	ibre de dad inciera:		BANCO PRODUBANCO
		DATOS I	DE LA	ENTI	DAD CON	ITRATA	NTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC:		13600075	50001	Teléfono: 052690		052690	009
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Cargo: GEREN HOSPIT				RIO   Correo hospmhalcivar@gmail.com			
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónic	o:	marita	a_salaza	ır@hmh	a.gob.ec
Administrador de la orden de compra:	DR HIAN CARLOS VII LE				Correo electrónic administr de la orde compra:	ador	juan_	villegas	@hmha	.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Canto	ón:	SUCRE	,	Parro	quia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SUC LEONIDAS PL GUTIERREZ / ' Y MEDIO VIA CHONE DIAGO SN Y SN	AZA KM 4	AZA KM 4 Número:		S/N		Inters	ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfo	no:	052690009
Datos de entrega:	Horario de mercaderia	recepción de :	08h0	0 a 16h	.00	******				AND CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CONTROL OF THE CO

	Responsable de recepción de mercaderia:	BQF. BRYAN AGILA CELI, T RISCO, RESPONSABLE DE E		N; ING. KAREN ALCIVAR					
Tipo de entrega requerido:  Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	25/03/2023	Cantidad:	8					
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco								
Observación:	elaboración, fecha de expirad factura), número de lote, ader Instituciones del Estado. Ader formato digital con las indica concentración, precio debida detallando los nombres de los Orden, Responsable de Bode certificado de registro sanitar solicitados de acuerdo a la le venta. Por contingencia del trafunciona la Bodega General de H. Alcívar, en las instalacion Ing. Karen Alcívar Risco, Red Dr. Juan Carlos Villegas Sant Agila Celi, contacto: 099025 electrónicos enviarlos a los c	en la factura comercial por cada sión (debe ser como mínimo un a más se debe incluir el porcentaje emás enviar el acta de entrega recuciones anteriormente, nombre comente suscrita por el representan se funcionarios del Hospital que comente suscrita por el representan se funcionarios del Hospital que comente suscrita por el representan se funcionarios del Hospital que comente suscrita por el representan se funcionarios del Hospital que comente suscrita por el representan se funcionarios del Hospital que comente del Proposición de precios y. No olvidar incluir la leyenda de erremoto se deberá entregar la medel Hospital en la Avenida Velaso es de la Cooperativa de Taxis. Fa esponsable de Bodega: 09828143 tos, contacto: 0997290017 y Técita 4948. Favor la factura comercial orreos electrónicos: hospmhalcivil.com; karenalcivarrisco@gmail.	nio mayor a la de descuento de descuento de lepción firmado mercial, form te legal del lab umplen funciono de los doctos, certificado de medicament edicina en las co Ibarra a 200 evor comunica 02; Administración Afin para electrónica y era @gmail.com	fecha de generación de la de ley aplicable a las a electrónicamente en a de presentación, coratorio o casa comercial mes de Administrador de alementos habilitantes, e buenas prácticas, y demás o gratuito prohibida su instalaciones donde metros del Hospital Miguel rse a los números de celular ador de Orden de Compra: la Recepción: Q.F. Bryan de más documentos					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

2 de 4 24/2/2023, 10:07

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







## Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

				DET	TALLE			
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525015262	Rituximab  - FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2028-02-22 23:59:00  - LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE  - CUM: LOIXC02LPR097V4  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Rituximab  - FORMA FARMACEUTICA: Líquido parenteral  - CONCENTRACIÓN: 10 mg/mL  - NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: TRUXIMA  - VIA DE ADMINISTRACIÓN: INTRAVENOSA  - FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: CONCENTRADO PARA SOLUCION PARA PERFUSION  - CONCENTRACIÓN ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: 10 mg/mL  - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: 01 mg/mL  - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CAJA X 1 VIAL CON 50 ML (500 MG)+ PROSPECTO  - PRECIO ADJUDICADO: 597.975000  - FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2018-02-22 11:38:18  - NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 123-MBE-0218  - ORIGEN FABRICANTE: COREA, REPUBLICA DE  - RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: CELLTRION, INC.  - PERIODO DE VIDA UTIL: 36 MESSE  - CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVAR EN REFFIGERACIÓN (ENTRE 2° C Y 8° C, CONSERVAR EL	8()	unitario 597,975000	0,000000	4.783,800000	0,000000	4.783,800000	90000000300053080913140010000000
	ENVASE EN EL EMBALAJE EXTERIOR PARA PROTEGERLO DE LA LUZ							

Subtotal	4.783,800000

Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	4.783,800000

Número de Items	8
Flete	0,000000
Total de la Orden	4.783,800000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:07:47

	C	RDEN DE CO	MPRA	POR	CATÁLOG	O ELE	CTRÓ	ONICO		
Orden de compra:	CE-2023000	)2339367	Fech: emisi		17-02-2023		Fecha acepta		23-02-2	2023
Estado de la orden:	Revisada									
1444		I	OATO	S DEL	PROVEED	OR				
Nombre comercial:	LETERAGO DEL ECUADOR			n l:	LETERAG DEL ECUA S.A		RUC:	;	099226	2192001
Nombre del representante legal:	LESZCZ W	EINSTOCK DA	NIEL	-						
Correo electrónico el representante legal:	mchicaiza(a)leterado com ec l mchicaiza(a)leterado com ec									
Teléfono:	022350255	0967742152 099	31483	87 0223	350255					
Tipo de cuenta:	iente Núme	UZUUD 10.5	068 <b>1</b>	Código Entidac Financi	d	210384	Enti	ibre de dad nciera:	la	BANCO PRODUBANCO
		DATOS	DE LA	ENT	DAD CON	TRATA	NTE		,	-
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	RUC	RUC: 1360007560001 Tele		Teléfo	ono:	052690	009		
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Corgo		Corre electr	eo ónico:	hospml	nalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónico	·:	marita	ı_salaza	r@hmh	a.gob.ec
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN SANTOS	Correo electrónico administrador juan_villegas@hmha.gob.ec de la orden de compra:					.gob.ec			
	Provincia:	MANABI		Canto	ón:	SUCRE	ĵ,	Parroc	juia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SUG LEONIDAS PL GUTIERREZ / ' Y MEDIO VIA CHONE DIAGO SN Y SN	AZA KM 4	Número: S/N			Interse	ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio:	HOSPITAL		Depa	rtamento:	DIREC	CION	Teléfoi	10:	052690009
Datos de entrega:	Horario de mercaderia	recepción de ::	08h0	0 a 16h	100					

	Responsable de recepción de mercaderia:	on BQF. BRYAN AGILA CELI, TÉCNICO AFÍN; ING. KAREN ALCIVAF RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA							
Tipo de entrega requerido:  Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	16/03/2023	Cantidad:	200					
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco								
Observación:	elaboración, fecha de expiración factura), número de lote, adei Instituciones del Estado. Adei formato digital con las indica concentración, precio debida detallando los nombres de los Orden, Responsable de Bode certificado de registro sanitar solicitados de acuerdo a la le venta. Por contingencia del tefunciona la Bodega General de H. Alcívar, en las instalacion Ing. Karen Alcívar Risco, Red Dr. Juan Carlos Villegas Sant Agila Celi, contacto: 099025 electrónicos enviarlos a los certificados.	en la factura comercial por cada sión (debe ser como mínimo un a más se debe incluir el porcentaje emás enviar el acta de entrega recuciones anteriormente, nombre comente suscrita por el representan se funcionarios del Hospital que o ga y Técnico Afin. Enviar cada u io, análisis de fijación de precios y. No olvidar incluir la leyenda derremoto se deberá entregar la model Hospital en la Avenida Velaso es de la Cooperativa de Taxis. Fasponsable de Bodega: 09828143 tos, contacto: 0997290017 y Téci 4948. Favor la factura comercial orreos electrónicos: hospmhalcivil.com; karenalcivarrisco@gmail	no mayor a la de descuento de descuento de peción firmado mercial, form te legal del lat umplen funciono de los doctos, certificado de medicament edicina en las co Ibarra a 200 avor comunicado; Administranico Afín para electrónica y era@gmail.com	fecha de generación de la de ley aplicable a las a electrónicamente en a de presentación, coratorio o casa comercial ones de Administrador de umentos habilitantes, e buenas prácticas, y demás o gratuito prohibida su instalaciones donde metros del Hospital Miguel rse a los números de celular ador de Orden de Compra: la Recepción: Q.F. Bryan de más documentos					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







## Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

				DE	TALLE			
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
35200000842	Dexametasona + Tobramicina / Suspensión oftálmica / 0.1% + 0.3% - VIA DE ADMINISTRACIÓN: Oftálmica - ORIGEN: EXTRANJERO - REGISTRO SANITARIO: 23.709-1-05-11 - CUM: SOICA013610X - NOMBRE GENÉRICO: Dexametasona + Tobramicina - VIGENCIA CSPM: 2014-06-21 - CERTIFICADO SANITARIO DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS (CSPM): CSPM-047-2012 - PRESENTACIÓN: CAJA X 1 FCO. GOTERO X 5 ml - FORMA: Suspensión oftálmica - CONCENTRACIÓN: 0.1 % + 0.3 % - NOMBRE COMERCIAL: POENTOBRAL PLUS SUSPENSIÓN OFTÁLMICA - FABRICANTE: LABORATORIOS POEN S.A.C.LF.I.	200 (	5.330000	0.000000	1.066,000000	0,000000	1.066.000000	90000000300053080913140010000000

Subtotal	1.066,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	1.066,000000

Número de Items	200
Flete	0,000000
Total de la Orden	1.066,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:09:58

	C	ORDEN DE CO			CATALOGO	ELE				1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1
Orden de compra:	CE-20230002339366			a de ón:	17-02-2023		Fecha acepta		23-02-2	2023
Estado de la orden:	Revisada									MANAGEMENT .
		I	)ATO	S DEL	PROVEEDO	OR				
Nombre comercial:	LETERAGO ECUADOR		Razó social		LETERAGO DEL ECUADOR S.A		RUC:		099226	2192001
Nombre del representante legal:	LESZCZ W	EINSTOCK DA	NIEL							was
Correo electrónico el representante legal:	mchicaiza@	leterago.com.ec	Correlecti de la empr	rónico	mchicaiza@	leterag	o.com.	ec		
Teléfono:	022350255	0967742152 099	31483	87 0223	350255					
Tipo de Corr	iente Núme	02005103	068 <b> </b>	Código Entidac Financi	<b>i</b> 2	210384	Entic	bre de lad nciera:	la	BANCO PRODUBANCO
H-Miles		DATOS I	DE LA	ENTI	DAD CONT	RATA	NTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	1360007560	001	Teléfo	no:	052690	009
Persona que autoriza:	DR. OMAF PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	o:	GERENTE Correo HOSPITALARIO electrónico:			nalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo electrónico:		marita	_salaza	r@hmh	a.gob.ec
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN SANTOS	CARLOS VILLI	EGAS		Correo electrónico administrac de la orden compra:		juan_v	villegas	@hmha	.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Canto	ón: S	UCRE	,	Parroc	luia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	Calle:	MANABI / SUC LEONIDAS PL GUTIERREZ / Y MEDIO VIA CHONE DIAGO SN Y SN	AZA KM 4 <b>Núm</b> e		ero: S	/N	,	Interse	ección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Departamento: DIRECCION				Teléfo	ao:	052690009
Datos de entrega:	Horario de mercaderia	recepción de a:	08h0	0 a 16h	100					LIMITE.

	Responsable de recepción de mercaderia:	BQF. BRYAN AGILA CELI, TÉCNICO AFÍN; ING. KAREN ALCIVA RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA								
Tipo de entrega requerido:  Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	máxima de entrega: 16/03/2023 Ca		60						
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco									
Observación:	elaboración, fecha de expirad factura), número de lote, ade Instituciones del Estado. Ade formato digital con las indica concentración, precio debida detallando los nombres de los Orden, Responsable de Bode certificado de registro sanitar solicitados de acuerdo a la le venta. Por contingencia del tofunciona la Bodega General de H. Alcívar, en las instalacion Ing. Karen Alcívar Risco, Re Dr. Juan Carlos Villegas Sant Agila Celi, contacto: 099025 electrónicos enviarlos a los c	en la factura comercial por cada sión (debe ser como mínimo un a más se debe incluir el porcentaje emás enviar el acta de entrega recuciones anteriormente, nombre comente suscrita por el representan se funcionarios del Hospital que o ga y Técnico Afín. Enviar cada unio, análisis de fijación de precios y. No olvidar incluir la leyenda derremoto se deberá entregar la model Hospital en la Avenida Velaso es de la Cooperativa de Taxis. Fa sponsable de Bodega: 09828143 tos, contacto: 0997290017 y Técnicos, contacto: 0997290017 y Técnicos electrónicos: hospmhalcivil.com; karenalcivarrisco@gmail.	no mayor a la de descuento de descuento de los firmadomercial, formate legal del labumplen funciono de los doctos, certificado de medicamente dicina en las co Ibarra a 200 avor comunica 02; Administracio Afin para electrónica y car@gmail.com	fecha de generación de la de ley aplicable a las la electrónicamente en a de presentación, poratorio o casa comercial ones de Administrador de lumentos habilitantes, e buenas prácticas, y demás o gratuito prohibida su instalaciones donde metros del Hospital Miguel rse a los números de celular ador de Orden de Compra: la Recepción: Q.F. Bryan de más documentos						

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







## Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	DETALLE													
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.						
35200000665	Haloperidol decanoato / Solución inyectable / 50 mg/ml / 1 ml  - VIA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular  - REGISTRO SANITARIO: 5681-MAN-01-10  - CUM: NOSAD014120  - NOMBRE GENÈRICO: Haloperidol decanoato  - NOMBRE GENÈRICO: Haloperidol decanoato  - NOMBRE COMERCIAL: DEP 50 mg/ml SOLUCIÓN INYECTABLE  - VIGENCIA CSPM: 2014-06-21  - CERTIFICADO SANITARIO DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS (CSPM): CSPM-047-2012  - PRESENTACIÓN: CAJA X 1 AMP. X 1 ml  - FORMA: Solución inyectable  - CONCENTRACIÓN: 50 mg/ml  - FABRICANTE: ACROMAX LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO S.A.  - ORIGEN: Ecuador	60()	7,500000	0,000000	450,000000	0,000000	450,000000	90000000300053080913140010000000						

Subtotal	450,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	450,000000

Número de Items	60
Flete	0,000000
Total de la Orden	450,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:10:11

	ORDEN DE O	COMPRA POR	CATÁLOC	GO EI	ECTRÓNICO	)		
Orden de compra:	CE-20230002339365	Fecha de emisió	ón:	17-02	2-2023	Fecha de aceptación:	23-02-2023	
Estado de la orden:	Revisada		- termina.					
		DATOS DEL	PROVEE			,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
Nombre comercial:		Razón social:			ORATORIOS ARMA S.A.	RUC:	20347268683	
Nombre del representante legal:	ARRIOLA UCEDA JORG	E SEGUNDO SE	GUNDO		•			
Correo electrónico el representante legal:	1013691111018(d)3c131119 com 1 101763111018(d)3c1311118.com							
Teléfono:	0988073794 3480881 9892	46187 6184900			<b>~</b>			
Corriente		ódigo de la Entid nanciera:	ad 21	10345	Nombre de la Financiera:	a Entidad	BANCO INTERNACIONAL	
Nombres Razón Social del apoderado/representante domiciliado en Ecuador:	OSCAR BIENVENIDO M	UÑOZ ZAMBRA	NO				·	
Ruc apoderado/representante domiciliado en Ecuador:	1704406204	Correo electrón apoderado/repo domiciliado en	esentante	lacfa	rma@lacfarma	.com		
-	DATO	OS DE LA ENTI	DAD CON	TRA	TANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:		1360	007560001	Teléfono:	052690009	
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:		GERENTE HOSPITALARIO		Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Corr elect	eo rónico:	marita_salaz	ar@hmha.gob.ec	
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN CARLOS VILI	LEGAS SANTOS		admi	rónico inistrador de den de	juan_villegas	s@hmha.gob.ec	
	Provincia: MANABI		Cantón:	1	SUCRE	Parroquia	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
Dirección de entrega:	MANABI / SU LEONIDAS P Calle: GUTIERREZ MEDIO VIA ( DIAGONA S)	LAZA / KM 4 Y CHONE	Número:	S/N Intersecció			TERMINAL TERRESTRE DR. ón: ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio: HOSPITAL		Departan	nento:	DIRECCION	Teléfono:	052690009	
	Horario de recepción de mercaderia:	08h00 a 16h00						
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:				CNICO AFÍN;	ING. KAREI	N ALCIVAR RISCO,	
Tipo de entrega requerido: Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	25/03/2023				Cantidad:	500	
Nota:	Recuerde que en el caso de contratante, respecto al tipo complementario conforme	de entregas parc lo estipula el conv	iales reque venio marc	ridas, s	se podrá realiza	r la posterior	suscripción de un acuerdo	
Observación:	El Laboratorio deberá inclu fecha de expiración (debe s además se debe incluir el p	er como mínimo	un año may	yor a la	a fecha de gene	ración de la fi	ario, Fecha de elaboración, actura), número de lote, stado. Además enviar el acta	

de entrega recepción firmada electrónicamente en formato digital con las indicaciones anteriormente, nombre comercial, forma de presentación, concentración, precio debidamente suscrita por el representante legal del laboratorio o casa comercial detallando los nombres de los funcionarios del Hospital que cumplen funciones de Administrador de Orden, Responsable de Bodega y Técnico Afin. Enviar cada uno de los documentos habilitantes, certificado de registro sanitario, análisis de fijación de precios, certificado de buenas prácticas, y demás solicitados de acuerdo a la ley. No olvidar incluir la leyenda de medicamento gratuito prohibida su venta. Por contingencia del terremoto se deberá entregar la medicina en las instalaciones donde funciona la Bodega General del Hospital en la Avenida Velasco Ibarra a 200 metros del Hospital Miguel H. Alcívar, en las instalaciones de la Cooperativa de Taxis. Favor comunicarse a los números de celular Ing. Karen Alcívar Risco, Responsable de Bodega: 0982814302; Administrador de Orden de Compra: Dr. Juan Carlos Villegas Santos, contacto: 0997290017 y Técnico Afin para la Recepción: Q.F. Bryan Agila Celi, contacto: 0990254948. Favor la factura comercial electrónica y de más documentos electrónicos enviarlos a los correos electrónicos: hospmhalcivar@gmail.com; vvachonlcontable80@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad
Nombre: OMAR FABRICIO

RODRIGUEZ PAREDES

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

			DETAI	LLE				
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525011132	Clotrimazol  - CUM: G01AF02SVG339X0  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Clotrimazol  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Clotrimazol  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Clotrimazol  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Clotrimazol  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Clotrimazol  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): S00 mg  - NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CLOZOL 500 mg  - NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: 500 mg  - CONCENTRACION ESPECIFICA: TABLETA VAGINAL  - CONCENTRACION ESPECIFICA DEL MEDICAMENTO: 500 MG  - CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVAR A  - CONCENTRACION ESPECIFICA: TABLETA VAGINAL  - NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 2104-MEE-0516  - FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2016-05-12  14:14:59  - RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: LABORATORIOS AC  FARMA S.A.  - ORIGEN FABRICANTE: PERU  - PRECIO ADJUDICADO: 0.248000  - LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE  - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CAJA DE  CARTÓN X. 100 TABLETAS VAGINALES + INSERTO  - PERIODO DE VIDA UTIL: 36 MESES  - FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2026-05-12  23:59:00	500 (	0,248000	0,000000	124,000000	0,00000	124,000000	900000003000\$3080913140010000000

Subtotal	124,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	124,000000

Número de Items	500
Flete	0,000000
Total de la Orden	124,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:10:33

		ORDEN DE COMPF	RA POF	CA	ΓÁLOGO	ELECTR	ÓNIC	CO		
Orden de compra:	CE-202300	02339364	Fecha emisió		17-02-20	23	Fech acep	a de tación:	23-	02-2023
Estado de la orden:	Revisada									
		DAT	OS DEI	L PR	OVEEDO	R				
Nombre comercial:	HOSPIMEI	DIKKA CIA. LTDA.	Razón social:		HOSPIM CIA. LTI	EDIKKA DA.	RUC	•	179	0750892001
Nombre del representante legal:										
Correo electrónico el representante legal:	electrónico el representante compraspublicas@hospimedikka.com electrónico de la compraspublicas@hospimedikka.com									
Teléfono:			-							
Tipo de cuenta:	Núi	nero de cuenta: C	ódigo d	le la e	entidad fir	nanciera:		Ins	tituc	ción financiera:
***************************************		DATOS DE I	LA ENT	'IDA	D CONTI	RATANTE	2			
Entidad contratante:	HOSPITAL	MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:		13600075	560001	Teléf	ono:	052	690009
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Cargo	:				eo rónico:	hos	pmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade				Correo marita_salazar@hmha.gob.ec					
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN	CARLOS VILLEGAS SAI	NTOS		Correo electróni administ la orden compra:	rador de de	juan_	villegas	s@hr	nha.gob.ec
***************************************	Provincia:	MANABI	Ca	ntón:	S	SUCRE	Pa	rroqui	a:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN			Número: S/N			In	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA		
	Edificio:	HOSPITAL	De	parta	mento: I	DIRECCIO	N Te	léfono:		052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h00							
entrega:	Responsab mercaderia	le de recepción de :	•			CELI, TÉ BLE DE BO			I; IN	G. KAREN ALCIVAR
Tipo de entrega requerido:  Entrega Definitiva (Total)	Fecha máx	ima de entrega:	25/03/2	2023			Cant	idad:	50	
Entrega Definitiva	Fecha máx	ima de entrega:	25/03/2	2023	MODEL TO THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY		Cant	idad:	50	

Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco
Observación:	El Laboratorio deberá incluir en la factura comercial por cada medicamento, registro sanitario, Fecha de elaboración, fecha de expiración (debe ser como mínimo un año mayor a la fecha de generación de la factura), número de lote, además se debe incluir el porcentaje de descuento de ley aplicable a las Instituciones del Estado. Además enviar el acta de entrega recepción firmada electrónicamente en formato digital con las indicaciones anteriormente, nombre comercial, forma de presentación, concentración, precio debidamente suscrita por el representante legal del laboratorio o casa comercial detallando los nombres de los funcionarios del Hospital que cumplen funciones de Administrador de Orden, Responsable de Bodega y Técnico Afín. Enviar cada uno de los documentos habilitantes, certificado de registro sanitario, análisis de fijación de precios, certificado de buenas prácticas, y demás solicitados de acuerdo a la ley. No olvidar incluir la leyenda de medicamento gratuito prohibida su venta. Por contingencia del terremoto se deberá entregar la medicina en las instalaciones donde funciona la Bodega General del Hospital en la Avenida Velasco Ibarra a 200 metros del Hospital Miguel H. Alcívar, en las instalaciones de la Cooperativa de Taxis. Favor comunicarse a los números de celular Ing. Karen Alcívar Risco, Responsable de Bodega: 0982814302; Administrador de Orden de Compra: Dr. Juan Carlos Villegas Santos, contacto: 0997290017 y Técnico Afín para la Recepción: Q.F. Bryan Agila Celi, contacto: 0990254948. Favor la factura comercial electrónica y de más documentos electrónicos enviarlos a los correos electrónicos: hospmhalcivar@gmail.com; vvachonlcontable80@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



PASSAGE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF THE PARTITION OF TH



Máxima Autoridad

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza
Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

Nombre: zmandrade

PAREDES

	DETALLE											
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.				
3525011262	Lidocaína - PRECIO ADJUDICADO: 6.581800 - LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE - ORIGEN FABRICANTE: COLOMBIA	50()	6,581800	0,000000	329,090000	0.000000	329,090000	90000000300053080913140010000000				

- FORMA FARMACEUTICA: LÍQUIDO CUTÁNEO - CONCENTRACIÓN: 10% - CUM: D04AB01LCT088X0 - NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: ROXICAINA ATOMIZADOR - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CAJA FRASCO POR 80 g - CONCENTRACION ESPECIFICA DEL MEDICAMENTO: LIDOCAINA BASE 10 % - CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30 GRADOS C - VIA DE ADMINISTRACIÓN: Tópica - RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: ROPSOHN LABORATORIOS S.A.S NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 21.008-1-06-04 - FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2004-06-21 - PERIODO DE VIDA UTIL: 36 MESES - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): LIDOCAINA - FORMA FARMACEUTICA ESPECÍFICA: SOLUCION TRANSPARENTE LIGERAMENTE AZULADA CON OLOR A MENTOL - FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2024-06-21			
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--

Subtotal	329,090000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	329,090000

Número de Items	50
Flete	0,000000
Total de la Orden	329,090000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:10:47

		ORDEN DE COMPI	RA P	OR CA	ΓÁLOG	O ELECTI	RÓNI	со			
Orden de compra:	CE-202300	002339363	1	17-02-2023			ł.	ha de otación:	23-	-02-2023	
Estado de la orden:	Revisada										
		DAT	os I	DEL PR	OVEED	OR					
Nombre comercial:	HOSPIME	DIKKA CIA. LTDA.	1	Razón HOSPIMEDIKKA Rocial: CIA. LTDA.			RU	C:	179	90750892001	
Nombre del representante legal:											
Correo electrónico el representante legal:	Correo electrónico el compraspublicas@hospimedikka.com				compra	spublicas@l	hospi	nedikka	com	ı	
Teléfono:		104-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-10-									
Tipo de cuenta:	· Nú	mero de cuenta: - C	Códig	go de la e	entidad i	financiera:		In	stitue	ción financiera: -	
		DATOS DE I	LA E	NTIDA	D CON'I	TRATANTE	3				
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR			C:	136000	7560001	Telé	<b>Teléfono:</b> 052690009			
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES			rgo:	go: GERENTE Correo electrónic				hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:  Correo encargado del proceso:  marita_salazar@hmha.gob.ec				hmha.gob.ec							
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN	CARLOS VILLEGAS SAI	NTO	S ·	Correo electrón admini la orde compra	nico strador de n de	juan	_villega	s@hı	mha.gob.ec	
	Provincia:	MANABI		Cantón:		SUCRE	P	arroqui	a:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN			Número: S/N Int			TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA				
	Edificio:	HOSPITAL		Departa	mento:	DIRECCIO	)N T	eléfono	:	052690009	
Datos de	Horario de mercaderi	e recepción de a:	08h	00 a 16h	00						
entrega:	Responsab mercaderi	le de recepción de a:	-			A CELI, TÉ BLE DE B			N; IN	G. KAREN ALCIVAR	
Tipo de entrega requerido: Entrega Definitiva (Total)	Fecha máx	ima de entrega:	25/0	03/2023			Can	tidad:	400		

Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco
Observación:	El Laboratorio deberá incluir en la factura comercial por cada medicamento, registro sanitario, Fecha de elaboración, fecha de expiración (debe ser como mínimo un año mayor a la fecha de generación de la factura), número de lote, además se debe incluir el porcentaje de descuento de ley aplicable a las Instituciones del Estado. Además enviar el acta de entrega recepción firmada electrónicamente en formato digital con las indicaciones anteriormente, nombre comercial, forma de presentación, concentración, precio debidamente suscrita por el representante legal del laboratorio o casa comercial detallando los nombres de los funcionarios del Hospital que cumplen funciones de Administrador de Orden, Responsable de Bodega y Técnico Afín. Enviar cada uno de los documentos habilitantes, certificado de registro sanitario, análisis de fijación de precios, certificado de buenas prácticas, y demás solicitados de acuerdo a la ley. No olvidar incluir la leyenda de medicamento gratuito prohibida su venta. Por contingencia del terremoto se deberá entregar la medicina en las instalaciones donde funciona la Bodega General del Hospital en la Avenida Velasco Ibarra a 200 metros del Hospital Miguel H. Alcívar, en las instalaciones de la Cooperativa de Taxis. Favor comunicarse a los números de celular Ing. Karen Alcívar Risco, Responsable de Bodega: 0982814302; Administrador de Orden de Compra: Dr. Juan Carlos Villegas Santos, contacto: 0997290017 y Técnico Afín para la Recepción: Q.F. Bryan Agila Celi, contacto: 0990254948. Favor la factura comercial electrónica y de más documentos electrónicos enviarlos a los correos electrónicos: hospmhalcivar@gmail.com; vvachonlcontable80@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

# APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







## Funcionario Encargado del Proceso

CUM; N07CA00SOR329X0

Dimenhidrinato

Descripción

PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Dimenhidrinate FORMA FARMACEUTICA: Sólido oral

Persona que autoriza Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

Nombre	: zmano	lrade

CPC

3525011162

	D	ETALLE				
Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4000 (	0.018810	0,000000	75,240000	0,000000	75,240000	90000000300053080913140010000000

- CONCENTRACIÓN: 50 mg - VIA DE ADMINISTRACION: [003] Oral - FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA: TABLETA - CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: 50 mg - CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30 C - NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 03174- MAE-07-04 - FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2004-11-17 08:43:06 - RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: LABORATORIOS ECAR S.A ORIGEN FABRICANTE: [CO] COLOMBIA - PRECIO ADJUDICADO: 0.018810 - PERIODO DE VIDA UTIL: 36 mesos - LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CAJA X 25 RISTRAS X 4 TABLETAS C/U - NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: PASEDOL ECAR TABLETAS 50 mg - FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2024-11-17					
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--

Subtotal	75,240000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	75,240000

Número de Items	4000
Flete	0,000000
Total de la Orden	75,240000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:10:59

		ORDEN DE COMPI	RA I	OR CA	TÁLOGO ELECT	RÓNI	со			
Orden de compra:	CE-202300	02339362	1	cha de isión:	17-02-2023		ha de otación:	23-	-02-2023	
Estado de la orden:	Revisada								THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	
		DAT	os	DEL PR	OVEEDOR				· vanaevv ·	
Nombre comercial:	HOSPIME	DIKKA CIA. LTDA.		Razón HOSPIMEDIKKA social: CIA. LTDA.			C:	179	90750892001	
Nombre del representante legal:						***************************************			4000	
Correo electrónico el representante legal:	eo ónico el sentante compraspublicas@hospimedikka.con				compraspublicas@	hospii	nedikka	com		
Teléfono:										
Tipo de cuenta	: - Nú	mero de cuenta: C	Códi;	go de la e	entidad financiera:		- In:	stituo	ción financiera:	
···		DATOS DE I	LA E	ENTIDA	D CONTRATANTI	E				
Entidad contratante:	HOSPITAL	MIGUEL H. ALCIVAR	RU	C:	1360007560001	Telé	fono:	052	2690009	
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES			rgo:	on:			Correo hospmhalcivar@gmail.com		
Nombre funcionario encargado del proceso:			Correo marita_salazar@hmha.gob.ec				nmha.gob.ec			
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN	CARLOS VILLEGAS SAI	NTO	S	Correo electrónico administrador de la orden de compra:	juan	_villega	s@hr	nha.gob.ec	
	Provincia:	MANABI		Cantón:	SUÇRE	P	arroqui	a:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN			Número: S/N Intersección: TERRI ANSEI			TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA			
	Edificio:	HOSPITAL		Departa:	mento: DIRECCIO	ON To	léfono:		052690009	
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de :	08h	00 a 16h	00					
entrega:	Responsable de recepción de BQF. BRYAN AGILA CELI, TÉCNICO AFÍN; ING. KAREN ALCI mercaderia: RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA						G. KAREN ALCIVAR			
Tipo de entrega requerido: Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega: 25.			)3/2023		Can	idad:	744		

Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco
Observación:	El Laboratorio deberá incluir en la factura comercial por cada medicamento, registro sanitario, Fecha de elaboración, fecha de expiración (debe ser como mínimo un año mayor a la fecha de generación de la factura), número de lote, además se debe incluir el porcentaje de descuento de ley aplicable a las Instituciones del Estado. Además enviar el acta de entrega recepción firmada electrónicamente en formato digital con las indicaciones anteriormente, nombre comercial, forma de presentación, concentración, precio debidamente suscrita por el representante legal del laboratorio o casa comercial detallando los nombres de los funcionarios del Hospital que cumplen funciones de Administrador de Orden, Responsable de Bodega y Técnico Afín. Enviar cada uno de los documentos habilitantes, certificado de registro sanitario, análisis de fijación de precios, certificado de buenas prácticas, y demás solicitados de acuerdo a la ley. No olvidar incluir la leyenda de medicamento gratuito prohibida su venta. Por contingencia del terremoto se deberá entregar la medicina en las instalaciones donde funciona la Bodega General del Hospital en la Avenida Velasco Ibarra a 200 metros del Hospital Miguel H. Alcívar, en las instalaciones de la Cooperativa de Taxis. Favor comunicarse a los números de celular Ing. Karen Alcívar Risco, Responsable de Bodega: 0982814302; Administrador de Orden de Compra: Dr. Juan Carlos Villegas Santos, contacto: 0997290017 y Técnico Afín para la Recepción: Q.F. Bryan Agila Celi, contacto: 0990254948. Favor la factura comercial electrónica y de más documentos electrónicos enviarlos a los correos electrónicos: hospmhalcivar@gmail.com; vvachonlcontable80@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Nombre: zmandrade

E DE MAR PABRICIO PAREDES

DE COMER PARTICIO PAREDES DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL DE CONT

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

	DETALLE									
CPC	Descripción	Cant	· V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.		
3525011074	Bupivacaina hiperbárica - CUM; N01BB51LPR053A4 - PRINCIPIO ACTIVO (DCI); Bupivacaina hiperbárica	744 (	2,530000	0,00000,0	1.882,320000	0,000000	1.882,320000	90000000300053080913140010000000		

1	- FORMA FARMACEUTICA: Líquido	I	1	1	1	1	ĺ	!
-	parenteral				1			
i	- CONCENTRACIÓN: 0,75 %							
	- NOMBRE COMERCIAL DEL			i				
	MEDICAMENTO: BUPINEST 0.75% PESADO							
	<ul> <li>FORMA FARMACÉUTICA ESPECÍFICA:</li> </ul>	1					i	
	SOLUCION INYECTABLE	ĺ						
	- CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL							
	MEDICAMENTO: 7.50 mg			1				
	<ul> <li>NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO:</li> </ul>							
	03388-MAE-12-04							
	- FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO					i		
	SANITARIO: 2005-02-01 10:38:59							
	- ORIGEN FABRICANTE: [CO] COLOMBIA			}				·
	- PRECIO ADJUDICADO: 2,530000							
	- LICENCIA CONSEP / SETED: NO							
	REQUIERE	i			1			
	- RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE:					ļ		
	ROPSOHN LABORATORIOS S.A.S.		1					
1								İ
	- PERIODO DE VIDA UTIL: 36vidrio /							
1	36plástico					]		
	- VIA DE ADMINISTRACIÓN: Raquidea					1		-
	- FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO		1	Į.				
	SANITARIO: 2025-02-01							
	- CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO:							
	Conservar a temperatura no mayor a 30° C							
	protegido de la luz							
	- PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL					1		
	MEDICAMENTO: CAJA X 24 AMPOULEPACK				1	l		İ
	(AMPOLLA PLASTICA) X 4 ML SOLUCION					l		i
	C/U			l	1	l		

Subtotal	1.882,320000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	1.882,320000

Número de Items	744
Flete	0,000000
Total de la Orden	1.882,320000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:11:17

		ORDEN DE COM	IPRA I	POR C	ATÁLOGO EI	LECTRÓ	NICO	
Orden de compra:	CE-2023000	02339361	Fecha emisi		17-02-2023	Fech acept	a de tación: 23-02-	2023
Estado de la orden:	Revisada							
		D.	ATOS	DEL I	ROVEEDOR			
Nombre comercial:	O			Razón GRUNENTHAL ECUATORIANA RICIA LTDA			: 09901	60422001
Nombre del representante legal:	MENESES YEPEZ IVAN ALEJANDRO							
Correo electrónico el representante legal:	kenya.chan	g@grunenthal.com	Corre electr de la empr	rónico	kenya.chang@g	grunentha	l.com	
Teléfono:	0999389203	2 0997519518			-			
Tipo de Corr	riente Núme	UUUUUU 1	16 Er	ódigo d itidad nancie	2103	84 Enti	bre de la dad nciera:	BANCO PRODUBANCO
		DATOS D	E LA	ENTII	DAD CONTRA	TANTE		
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	MIGUEL H.	RUC	:	136000756000	l Telét	iono: 05269	0009
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES		1 '0 mm 0 0 1		GERENTE HOSPITALAR	Correo hospmhalcivar@gm		
Nombre funcionario encargado del proceso:				Correo electrónico:	mari	ta_salazar@hm	ha.gob.ec	
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN SANTOS	CARLOS VILLEO	3AS		Correo electrónico administrador de la orden de compra:	-	_villegas@hmh	a.gob.ec
	Provincia:	MANABI		Cantó	n: SUC	RE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN			4 Número: S/N			Intersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA
	Edificio:	HOSPITAL		Depar	tamento: DIRI	ECCION	Teléfono:	052690009
Datos de	Horario de mercaderi	e recepción de a:		0 a 16h	.00			
entrega:	Responsah mercaderi		BQF RISC	BRYA CO, RE	N AGILA CEL SPONSABLE D	I, TÉCNI E BODE	CO AFÍN; INC GA	. KAREN ALCIVAR

Tipo de entrega requerido: Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	25/03/2023	Cantidad:	1000					
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco								
Observación:	elaboración, fecha de expiració factura), número de lote, adema Instituciones del Estado. Adem digital con las indicaciones ant precio debidamente suscrita po nombres de los funcionarios de Responsable de Bodega y Técn registro sanitario, análisis de fi acuerdo a la ley. No olvidar incontingencia del terremoto se deneral del Hospital en la Averinstalaciones de la Cooperativa Risco, Responsable de Bodega Villegas Santos, contacto: 0997 contacto: 0990254948. Favor la	n la factura comercial por cada men (debe ser como mínimo un año as se debe incluir el porcentaje de as enviar el acta de entrega receperiormente, nombre comercial, for el representante legal del labora el Hospital que cumplen funcione aico Afin. Enviar cada uno de los jación de precios, certificado de leluir la leyenda de medicamento se leberá entregar la medicina en las nida Velasco Ibarra a 200 metros de Taxis. Favor comunicarse a les 1982814302; Administrador de 1990017 y Técnico Afin para la Rafactura comercial electrónica y omhalcivar@gmail.com; vvachon	o mayor a la fe e descuento de ción firmada orma de presen atorio o casa co s de Administ documentos h ouenas práctica gratuito prohib s instalaciones del Hospital N os números de Orden de Con decepción: Q.I. de más docum	cha de generación de la eley aplicable a las electrónicamente en formato nación, concentración, comercial detallando los rador de Orden, nabilitantes, certificado de as, y demás solicitados de pida su venta. Por donde funciona la Bodega Miguel H. Alcívar, en las e celular Ing. Karen Alcívar inpra: Dr. Juan Carlos F. Bryan Agila Celi, nentos electrónicos enviarlos					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.







## Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

	THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE P			DET	ALLE			THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY OF THE P
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525011347	Risperidona  - CUM: NO5AXOSLOROSIXO  - PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Risperidona  - FORMA FARMACEUTICA: Líquido oral  - CONCENTRACIÓN: 1 mg/mL  - VIA DE ADMINISTRACIÓN: [003] Oral  - FORMA FARMACÉUTICA  ESPECÍFICA: SOLUCION ORAL  - CONCENTRACION  ESPECÍFICA DEL  MEDICAMENTO: 1MG/IML (0.10G/100ML)  - PRECIO ADJUDICADO: 5.699000  - RAZON SOCIAL DEL  FABRICANTE: TECNANDINA S.A.  - LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE  - ORIGEN FABRICANTE: Ecuador  - CONDICIONES DE  ALMACENAMIENTO: CONSERVAR A TEMPERATURA  NO MAYOR A 30 °C  - FECHA DE EMISIÓN DEL  REGISTRO SANITARIO: 21-01-2020  - PERIODO DE VIDA UTIL: 24  meses  - PRESENTACIÓN COMERCIAL  DEL MEDICAMENTO: Caja x frasco gottro de 30 mL de solución + prospecto  - NÚMERO DE REGISTRO  SANITARIO: 2560-MEN-0120  - FECHA DE VIGENCIA DEL  REGISTRO SANITARIO: 21-01-2025	1000	<b>unitario</b> 5,699000	0,000000	5.699,000000	(%) 0,000000	5.699,000000	90000000300053080913140010000000
-	meses - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: Caja x frasco gotoro de 30 mL de solución + prospecto - NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 2560-MEN-0120 - FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO:							

Subtotal	5.699,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	5.699,000000

Número de Items	1000
Flete	0,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:11:32

Total de la Orden

5.699,000000

	ORDEN I	DE COMPRA	POR CATÁLO	OGO ELECT	rónico			
Orden de compra:	CE-20230002339360	Fecha de emisión:	17-02-2023		Fecha de aceptación:	23-02-2023		
Estado de la orden:	Revisada							
		DATOS	DEL PROVE	EDOR				
Nombre comercial:	GLAXOSMITHKLINE ECUADOR S A	Razón social:	GLAXOSM ECUADOR	IITHKLINE S A	RUC:	1790717658001		
Nombre del representante legal:	ARAOZ MORATO CA	RLOS EDUAR	DO					
Correo electrónico el representante legal:	roberto.c.villegas@gsk.o	Correo electrónide la empresa:	electrónico de la roberto.c.villegas@gsk.com					
Teléfono:	0988111204 099577525	7 0988294150	022994700 099	8329981				
Tipo de cuenta:	riente Número de cuenta:		ódigo de la itidad Financio	210331 era:	Nombre de Entidad Fir	i		
	D	ATOS DE LA	ENTIDAD CO	)NTRATAN'	ГЕ			
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL F ALCIVAR	RUC:	136000756	0001	<b>Teléfono:</b> 052690009			
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGU PAREDES	EZ Cargo:	GERENTE HOSPITAL	nospmnaicivar(a)				
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico: marita_salazar@hmha.gob.ec					
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN CARLOS V SANTOS	ILLEGAS	Correo ele administra orden de c	dor de la	juan_villegas	@hmha.gob.ec		
	Provincia: MANABI		Cantón: SUCRE		Parroqu	ia: LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ		
Dirección de entrega:	MANABI LEONIDA Calle: GUTIERR MEDIO V DIAGONA	Número:	<b>Número:</b> S/N		rción: TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA			
	Edificio: HOSPITAI	٠	Departament	o: DIRECC	ION Teléfon	o: 052690009		
Datos de	Horario de recepción mercaderia:	Uolluu a	0 a 16h00					
entrega:	Responsable de recept de mercaderia:	YAN AGILA CELI, TÉCNICO AFÍN; ING. KAREN ALCIVAR RESPONSABLE DE BODEGA						
Tipo de entrega requerido: Fecha máxima de entrega:		16/03/20	23		Cantidad:	100		
Entrega Definitiva (Total)								
	<u> </u>				1			

Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco
Observación:	El Laboratorio deberá incluir en la factura comercial por cada medicamento, registro sanitario, Fecha de elaboración, fecha de expiración (debe ser como mínimo un año mayor a la fecha de generación de la factura), número de lote, además se debe incluir el porcentaje de descuento de ley aplicable a las Instituciones del Estado. Además enviar el acta de entrega recepción firmada electrónicamente en formato digital con las indicaciones anteriormente, nombre comercial, forma de presentación, concentración, precio debidamente suscrita por el representante legal del laboratorio o casa comercial detallando los nombres de los funcionarios del Hospital que cumplen funciones de Administrador de Orden, Responsable de Bodega y Técnico Afín. Enviar cada uno de los documentos habilitantes, certificado de registro sanitario, análisis de fijación de precios, certificado de buenas prácticas, y demás solicitados de acuerdo a la ley. No olvidar incluir la leyenda de medicamento gratuito prohibida su venta. Por contingencia del terremoto se deberá entregar la medicina en las instalaciones donde funciona la Bodega General del Hospital en la Avenida Velasco Ibarra a 200 metros del Hospital Miguel H. Alcívar, en las instalaciones de la Cooperativa de Taxis. Favor comunicarse a los números de celular Ing. Karen Alcívar Risco, Responsable de Bodega: 0982814302; Administrador de Orden de Compra: Dr. Juan Carlos Villegas Santos, contacto: 0997290017 y Técnico Afín para la Recepción: Q.F. Bryan Agila Celi, contacto: 0990254948. Favor la factura comercial electrónica y de más documentos electrónicos enviarlos a los correos electrónicos: hospmhalcivar@gmail.com; vvachonlcontable80@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: zmandrade



Persona que autoriza

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ **PAREDES** 



Máxima Autoridad

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
35200000727	Salbutamol / Solución para nebulización / 5 mg/ml / 10 ml  - REGISTRO SANITARIO: 24.641-08-02  - ORIGEN: EXTRANJERO  - CUM: R03AC023410  - NOMBRE GENÉRICO: Salbutamol  - NOMBRE GENÉRICO: Salbutamol  NOMBRE COMERCIAL: VENTOLIN  SOLUCIÓN PARA RESPIRADOR  - VIGENCIA CSPM: 2013-12-13  - CERTIFICADO SANITARIO DE  PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS  (CSPM): CSPM141-2011  - VIA DE ADMINISTRACIÓN:  Inhalatoria  - PRESENTACIÓN: CAJA X 1 FCO. X  10 ml  - FORMA: Solución para nebulización  - CONCENTRACIÓN: 5 mg/ml  - FABRICANTE: GLAXO OPERATIONS  UK. LIMITED	100(	5,00000	0,00000	500,000000	0,000000	500,000000	90000000300053080913140010000000

Subtotal	500,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	500,000000

Número de Items	100
Flete	0,000000
Total de la Orden	500,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 15:33:01

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO							
Orden de compra:	CE-20230002339359	Fecha de emisión:		17-02-2023	Fecha de aceptació	n: 23-02-20	23
Estado de la orden:	Revisada						
	•	DATO	SD	EL PROVEEDOR			
Nombre comercial:	FRESENIUS KABI S.A	Razón social:		FRESENIUS KABI S.A	RUC:	0991312	080001
Nombre del representante legal:	VILLIEU . RENAN I	FRANCOI	S A	LAIN EMMANUE	L		
Correo electrónico el representante legal:	tender-ec@fresenius- kabi.com	Correo electrón de la empresa		tender-ec@freseni	us-kabi.cor	a	
Teléfono:	023825572 09889745	28 023825	572	2 045091003 09889	74528		
Tipo de cuenta:	ente Número de cuenta:	5038417	Ent	ligo de la idad 2103 anciera:	1	ad	BANCO BOLIVARIANO
	DATO	OS DE LA	E	NTIDAD CONTRA	ATANTE		
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:		1360007560001	Teléfono:	0526900	09
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:		GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónic	hospmha	lcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo electrónico:	marita_sa	lazar@hmha.	gob.ec
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN CARLOS SANTOS	VILLEGA	AS	Correo electrónico administrador de la orden de compra:	juan_ville	gas@hmha.g	ob.ec
	Provincia: MANAE	3I	Cai	ntón: SUC	RE I	arroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANAE SUCRE LEONIE Calle: PLAZA GUTIER KM 4 Y VIA CH	/ PAS REZ / MEDIO	Núi	mero: S/N		ntersección:	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA

	DIAGON Y SN	IA SN						
	Edificio: HOSPITA	AL.	Departamento: DIF	ECCION	Teléfono:	052690009		
Datos de	Horario de recepción de mercaderia:	08h00 a	ı 16h00					
entrega:	Responsable de recepción de mercaderia:		RYAN AGILA CELI, , RESPONSABLE DE			KAREN ALCIVAR		
Tipo de entrega requerido:  Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	25/03/2	023	Cantida	ad: 100	·		
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscrinción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco							
Observación:	Fecha de elaboración, generación de la factule aplicable a las Instelectrónicamente en fode presentación, concelaboratorio o casa com cumplen funciones de cada uno de los docum precios, certificado de incluir la leyenda de m deberá entregar la meden la Avenida Velasco la Cooperativa de Tax. Responsable de Bodes Villegas Santos, conta contacto: 0990254948							

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

# APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



EN USCALO MAR FABRICIO TO TOTAL TODRIGUEZ PAREDES



Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

				DET	ALLE			,
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525011221	Haloperidol  VIA DE ADMINISTRACIÓN: Intramuscular / Intravenosa  CUM: N05AD01LPR320A0  PRINCIPIO ACTIVO (DCI): Haloperidol  FORMA FARMACEUTICA: Líquido parenteral  CONCENTRACIÓN: 5 mg/mL  NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: HALOPERIDOL 5 mg/lml SOLUCIÓN INYECTABLE  FORMA FARMACEUTICA  ESPECÍFICA: SOLUCIÓN INYECTABLE  CONCENTRACION ESPECÍFICA DEL MEDICAMENTO: 5 MG / 1 ML  NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: GBE-00133-1-04-07  RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: LABORATORIOS SANDERSON S.A.  PRECIO ADJUDICADO: 0.170000  LICENCIA CONSEP /	100(	0,170000		17,000000	0,000000	17,000000	90000000300053080913140010000000

3 de 4 24/2/2023, 10:11

SETED: NO REQUIERE - FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2012-03-12 - CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30 °C - ORIGEN FABRICANTE: CHILE - PERIODO DE VIDA UTIL: 36 - FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2027-03-12 - PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: CAJA X NIDO X 100 AMPOLLAS X IML CADA UNA							
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--

Subtotal	17,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	17,000000

Número de Items	100
Flete	0,000000
Total de la Orden	17,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:11:46

		ORDEN DE COM	PRA I	POR C	CATÁLOGO	ELEC	TRÓNI	CO	
Orden de compra:	T E_7117311007339358 + +		Fech emisi		17-02-2023		Fecha d aceptac	.,	3-02-2023
Estado de la orden:	Revisada								
		DA	ATOS	DEL I	PROVEEDO	R			
Nombre comercial:			Razó socia		FARMALIG S.A.	HT	RUC:	0:	992412755001
Nombre del representante legal:	BEJARAN	O MANTUANO IVI	ЕТН М	1ARIE	LISA				
Correo electrónico el representante legal:	gerencial@	grupolabovida.com	Correlecti de la empr	rónico	gerencial@g	grupola	abovida.c	om	
Teléfono:	0990145776	5 2136702 2136701							
Tipo de cuenta:	riente Núme	ero de a: 002817492	6 Ent	ligo de idad ancier	. 21	10335	Nombro Entidad Financi	l	BANCO DE GUAYAQUIL
		DATOS DI	E LA I	ENTIL	AD CONTR	RATAN	TE		
Entidad contratante:	HOSPITAL ALCIVAR	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR		UC: 1360007560001		<b>Teléfono:</b> 052690009			
Persona que autoriza:	DR. OMAR PAREDES	RODRÍGUEZ	Carg	0:	GERENTE HOSPITALA	ARIO	Correo electrón	ico:	ospmhalcivar@gmail.com
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade			Correo marita_salazar@hmha.gob.ec			Dhmha.gob.ec		
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN SANTOS	CARLOS VILLEGA	AS		Correo electrónico administrad de la orden compra:		juan_vil	legas@.	hmha.gob.ec
	Provincia:	MANABI	•	Cantói	ı: SU	ICRE	Pa	rroquia	LEONIDAS a: PLAZA GUTIERREZ
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN			Número: S/N		Int	ersecci	TERMINAL TERRESTRE DR. ANSELMO VERA SALAVARRIA	
	Edificio:	HOSPITAL	]	Depart	tamento: DI	RECC	ION Tel	éfono:	052690009
Datos de	Horario de mercaderia	recepción de		a 16h			1		
entrega:	Responsabl mercaderia	-			N AGILA CE SPONSABLE				ING. KAREN ALCIVAR

Tipo de entrega requerido: Entrega Definitiva (Total)	Fecha máxima de entrega:	25/03/2023	Cantidad:	12000					
Nota:	Recuerde que en el caso de presentarse observaciones o inconformidades por parte del proveedor o la entidad contratante, respecto al tipo de entregas parciales requeridas, se podrá realizar la posterior suscripción de un acuerdo complementario conforme lo estipula el convenio marco								
Observación:	elaboración, fecha de expiración factura), número de lote, ademá Instituciones del Estado. Ademá digital con las indicaciones ante debidamente suscrita por el reprilos funcionarios del Hospital quy Técnico Afin. Enviar cada uno de fijación de precios, certificad incluir la leyenda de medicamen entregar la medicina en las insta Velasco Ibarra a 200 metros del Taxis. Favor comunicarse a los 10982814302; Administrador de y Técnico Afin para la Recepció comercial electrónica y de más de los estados de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de más de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial electrónica y de la comercial y d	la factura comercial por cada men (debe ser como mínimo un año se debe incluir el porcentaje de se enviar el acta de entrega receptariormente, nombre comercial, for resentante legal del laboratorio o se cumplen funciones de Administo de los documentos habilitantes, lo de buenas prácticas, y demás se ato gratuito prohibida su venta. Polaciones donde funciona la Bode Hospital Miguel H. Alcívar, en la números de celular Ing. Karen Al Orden de Compra: Dr. Juan Carlos: Q.F. Bryan Agila Celi, contac documentos electrónicos enviarlos achonlcontable80@hotmail.com;	mayor a la feci descuento de ción firmada e rma de preseni casa comercia trador de Ordo certificado de olicitados de a or contingenci ga General de as instalacione leívar Risco, F os Villegas Sa to: 099025494 os a los correo	cha de generación de la ley aplicable a las electrónicamente en formato tación, concentración, precio el detallando los nombres de en, Responsable de Bodega e registro sanitario, análisis acuerdo a la ley. No olvidar la del terremoto se deberá el Hospital en la Avenida es de la Cooperativa de Responsable de Bodega: ntos, contacto: 0997290017 48. Favor la factura se electrónicos:					

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

2 de 3 24/2/2023, 10:12







# Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: zmandrade

Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

				DETAL	LE			
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3525011196	Ferroso sulfato  FECHA DE VIGENCIA DEL REGISTRO SANITARIO: 2028-02-28  PRECIO ADJUDICADO: 0,050000  FORMA FARMACEUTICA: SÓLIDO ORAL  CONCENTRACTÓN: 50 MG (EQUIVALENTE A HIERRO  ELEMENTAL)  ORIGEN FABRICANTE: Ecuador  NOMBRE COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: SULFATO FERROSO TABLETAS 250 mg (50 mg DE HIERRO)  CONCENTRACION ESPECÍFICA  DEL MEDICAMENTO: HIERRO 50,00 mg  FORMA FARMACÉUTICA  ESPECÍFICA: TABLETA REDONDA, BICONVEXA, RANURADA  PRESENTACIÓN COMERCIAL DEL MEDICAMENTO: Caja x 20 Blisteres x 10 Tabletas c/u  VIA DE ADMINISTRACIÓN: Oral  RAZON SOCIAL DEL FABRICANTE: LABORATORIO VIDA S.A. (LABOVIDA S.A.)  NÚMERO DE REGISTRO SANITARIO: 2678-MAC-05-03  PERIODO DE VIDA UTIL: 24 MESES  FECHA DE EMISIÓN DEL REGISTRO SANITARIO: 2013-02-28  LICENCIA CONSEP / SETED: NO REQUIERE  CUM: B03AA07SOR329X0	12000	0,050000	0,000000	600,000000	0,000000	600,000000	90000000300053080913140010000000
	- PRINCIPIO ACTIVO (DCI); FERROSO SULFATO - CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO: CONSERVAR A TEMPERATURA NO MAYOR A 30° C							

Subtotal	600,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	600,000000

Número de Items	12000
Flete	0,000000
Total de la Orden	600,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:12:05

	ORDEN DE COMPRA	POR CATA	LOGO ELECTRO	ÓNICO		
Orden de compra:	CE-20230002339357	Fecha de emisión:	17-02-2023	Fecha de aceptación:	23-02-2023	
Estado de la orden:	Revisada			J <u>* ,.</u> ,,		
	DATO	S DEL PRO	VEEDOR			
Nombre comercial:	ALCONLAB ECUADOR S.A.	Razón social:	ALCONLAB ECUADOR S.A.	RUC:	1791405552001	
Nombre del representante legal:	ISABEL CRISTINA ZULETA PABON					
Correo electrónico el representante legal: Teléfono:	catalina_pamela.flores_fabara@alcon.com	Correo electrónico de la empresa:	catalina_pamela.fl	ores_fabara@	alcon.com	
Tino de		igo de la Em	2403314	ombre de la l inanciera:	Entidad BANCO CITIBANK	
	DATOS DE LA	ENTIDAD (	CONTRATANTE			
Entidad contratante:	HOSPITAL MIGUEL H. ALCIVAR	RUC:	1360007560001	Teléfono:	052690009	
Persona que autoriza:	DR. OMAR RODRÍGUEZ PAREDES	Cargo:	GERENTE HOSPITALARIO	Correo electrónico:	hospmhalcivar@gmail.com	
Nombre funcionario encargado del proceso:	zmandrade		Correo electrónico:		ar@hmha.gob.ec	
Administrador de la orden de compra:	DR. JUAN CARLOS VILLEGAS SANTO	S	Correo electrónico administrador de la orden de compra:	juan_villegas	@hmha.gob.ec	
	Provincia: MANABI	Cantón:	SUCRE	Parroquia:	LEONIDAS PLAZA GUTIERREZ	
Dirección de entrega:	MANABI / SUCRE / LEONIDAS PLAZA  Calle: GUTIERREZ / KM 4 Y MEDIO VIA CHONE DIAGONA SN Y SN	Número:	S/N	Intersección	TERMINAL	
	Edificio: HOSPITAL	Departame	ento: DIRECCION	Teléfono:	052690009	
Datos de		08h00 a 16h(				
entrega:	Responsable de recepción de BQF. BRYAN AGILA CELI, TÉCNICO AFÍN; ING. KAREN AL RISCO, RESPONSABLE DE BODEGA					
Fipo de entrega requerido: Catrega Definitiva Total)		16/03/2023			500	
Vota:	Recuerde que en el caso de presentarse obser contratante, respecto al tipo de entregas parc	rvaciones o ir iales requerid	aconformidades por las, se podrá realizar	parte del prov la posterior s	reedor o la entidad uscripción de un acuerdo	

## complementario conforme lo estipula el convenio marco El Laboratorio deberá incluir en la factura comercial por cada medicamento, registro sanitario, Fecha de elaboración, fecha de expiración (debe ser como mínimo un año mayor a la fecha de generación de la factura), número de lote, además se debe incluir el porcentaje de descuento de ley aplicable a las Instituciones del Estado. Además enviar el acta de entrega recepción firmada electrónicamente en formato digital con las indicaciones anteriormente, nombre comercial, forma de presentación, concentración, precio debidamente suscrita por el representante legal del laboratorio o casa comercial detallando los nombres de los funcionarios del Hospital que cumplen funciones de Administrador de Orden, Responsable de Bodega y Técnico Afin. Enviar cada uno de los documentos habilitantes, certificado de registro sanitario, análisis de fijación de precios, certificado de buenas prácticas, y demás solicitados de acuerdo a la Observación: ley. No olvidar incluir la leyenda de medicamento gratuito prohibida su venta. Por contingencia del terremoto se deberá entregar la medicina en las instalaciones donde funciona la Bodega General del Hospital en la Avenida Velasco Ibarra a 200 metros del Hospital Miguel H. Alcívar, en las instalaciones de la Cooperativa de Taxis. Favor comunicarse a los números de celular Ing. Karen Alcívar Risco, Responsable de Bodega: 0982814302; Administrador de Orden de Compra: Dr. Juan Carlos Villegas Santos, contacto: 0997290017 y Técnico Afin para la Recepción: Q.F. Bryan Agila Celi, contacto: 0990254948. Favor la factura comercial electrónica y de más documentos electrónicos enviarlos a los correos electrónicos: hospmhalcivar@gmail.com; vvachonlcontable80@hotmail.com; karenalcivarrisco@gmail.com

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

#### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

#### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Nombre: zmandrade

DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY OF



Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza Nombre: DR. OMAR RODRÍGUEZ

PAREDES RO

Nombre: OMAR FABRICIO RODRIGUEZ PAREDES

Máxima Autoridad

DETALLE								
CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
35200000778	Lágrimas artificiales / Gel oftálmico / 10g  - VIA DE ADMINISTRACIÓN: Oftálmica  - ORIGEN: EXTRANJERO  - CUM: SOIXA202200  - NOMBRE GENÉRICO: Lágrimas artificiales y otros preparados inertes  - NOMBRE COMERCIAL: LACRYVISC GEL OFTÁLMICO ESTÉRIL  - VIGENCIA CSPM: 2014-04-24  - CERTIFICADO SANITARIO DE PROVISIÓN DE MEDICAMENTOS (CSPM): CSPM-033-2012	500(	4,300000	0,000000	2.150,000000	0,00000,0	2.150,000000	90000000300053080913140010000000

- PRESENTACIÓN: CAJA X 1 TUBO X 10 g - FORMA: Gel ofiálmico - FABRICANTE: S.A. ALCON COUVREUR N.V REGISTRO SANITARIO: 1073-MEE-0615 - CONCENTRACIÓN: Cada tubo contiene: Carbómero 974P 3.0 mg
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Subtotal	2.150,000000
Impuesto al valor agregado (0%)	0,000000
Total	2.150,000000

Número de Items	500
Flete	0,000000
Total de la Orden	2.150,000000

Fecha de Impresión: viernes, 24 de febrero de 2023, 10:12:24